

REPUBLICA DE VENEZUELA

**UNIVERSIDAD DEL ZULIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES**



UDUAL  
HC13  
.C63A2  
1969  
Ej. 1

UDUAL HC13 .C63  
*Acta final*



CID017110028

ACTA FINAL

10 DE NOVIEMBRE 1969

MARACAIBO - VENEZUELA

POR LA INTEGRACION DE LA ENSEÑANZA ECONOMICA Y SOCIAL DE AMERICA LATINA

V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA

ACTA FINAL

Indice

- I. INTRODUCCION  
Informe del Relator General
- II. AUTORIDADES DE LA V REUNION  
Comisión Organizadora  
Mesa Directiva  
Comisiones de Trabajo
- III. ACTAS  
Sesión Preparatoria  
Acto de Instalación  
Sesiones Plenarias
- IV. NOMINA DE PARTICIPANTES
- V. ANEXOS  
1. Informes  
2. Conferencias  
3. Discursos  
4. Lista de Ponencias Presentadas



V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA



I.

I N T R O D U C C I O N

## INFORME DEL RELATOR GENERAL

Las deliberaciones de esta V Reunión de Escuelas y Facultades de América Latina, realizada en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia, han puesto de manifiesto que el desarrollo de la ciencia económica nunca puede estar desligado de la problemática económico-social concreta por la cual atraviesan los países. Desde el momento en que la Ciencia Económica surge como tal en Inglaterra y otros países de Europa, su desenvolvimiento ha tenido que estar íntimamente ligado a la naturaleza de los procesos económico-sociales y sus tendencias. Y no puede ser de otra manera por cuanto que, como ciencia social, tiene que reflejar la esencia de dichos procesos, determinar las leyes que los regulan y sus efectos sociales, entendiendo por tales la participación y funciones que las diferentes clases y capas de la sociedad tienen en el esfuerzo productivo y en los beneficios que de él derivan. La diversidad de las funciones y la naturaleza de la participación de las clases y capas sociales en la producción y distribución, da lugar a que la interpretación científica de los fenómenos económicos esté influida por el juego de intereses que surge de esa diversidad. Así en el período en que el desarrollo capitalista entraba en el proceso de su consolidación, los planteamientos de los economistas clásicos, que trataban de aprehender la naturaleza íntima de ese proceso y el destino último que brindaba a la humanidad, rápidamente dieron lugar al surgimiento de dos corrientes fundamentales en el pensamiento económico: a) que a fuerza de considerar que la formación económico-social capitalista aseguraba la mayor suma de bienestar a toda la humanidad y que paulatinamente todos los pueblos se integrarían al camino del progreso, condujo a la ciencia económica al estudio abstracto de un proceso económico limitado al intercambio de bienes y a la formación de sus precios en condiciones de competencia perfecta y de soberanía del consumidor. b) planteando como motor fundamental del desarrollo capitalista la búsqueda de la garantía por parte del empresario y la correlativa explotación de las clases trabajadoras, postulaba la transitoriedad del capitalismo y su sustitución por un sistema más justo de participación en el proceso productivo y de distribución de sus beneficios económicos y sociales.

Posteriormente, cuando el capitalismo entra en la etapa de consolidación del monopolio y de extensión mundial, en la que el mundo se ve aquejado por guerras, crisis y tremendas convulsiones sociales, los economistas tienen que abandonar progresivamente los planteamientos abstractos básicamente requeridos, a un mundo existente en la imaginación de sus creadores y dirigirse a la búsqueda de nuevas interpretaciones de la realidad y de soluciones de los problemas planteados. A su vez, el surgimiento del desarrollo económico socialista ha planteado a los economistas, un proceso nuevo de crecimiento y funcionamiento, para cuya comprensión, indispensable para el señalamiento de una política económica que oriente el proceso económico planificado, se hace necesario el desarrollo de una ciencia económica del socialismo en sus diversos aspectos.

Dentro de este cuadro general, América Latina ofrece a los economistas una compleja realidad económico-social, que a pesar de sus rasgos predominantemente capitalistas, conserva todavía formas precapitalistas de organización de la producción y distribución de bienes, en las cuales frecuentemente se concentran considerables o mayoritarios grupos de la población. Además la desaparición de dichas formas de organización no está asociada a una paralela absorción por parte de los sectores económicos modernos, sino más bien a un crecimiento distorsionado de las concentraciones urbanas y al desempleo y el subempleo.

constituye un deber insoslayable. Por otra parte, a pesar de las dificultades que surgieron en el transcurso de esta reunión, las Comisiones de Trabajo laboraron intensamente en los lapsos que dispusieron y presentarán a esta Plena-  
ra los resultados de sus discusiones. Además, los conferencistas invitados plantearon a esta reunión los temas que precisamente conmueven el desarrollo de la Ciencia Económica en América Latina. Dando así oportunidad a la expresión y confrontación de concepciones diversas que enriquecieron el contenido de la V Reunión.

Finalmente, resulta necesario llamar la atención acerca de la insuficiencia del Reglamento que debe regir nuestras reuniones, así como también acerca del trabajo que debería ser realizado por la Junta Directiva de la Asociación en la adopción de medidas que superen esa situación y las referentes a la disponibilidad de recursos financieros, temas que fueron sólo inicialmente tratados en esta Reunión y que requieren un mayor tratamiento.

V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA

II.

AUTORIDADES DE LA V REUNION

## COMISION ORGANIZADORA

- Comisión Coordinadora : Cristina de Perozo  
 : Rubén Margheritti  
 : Jerónimo Díaz B.  
 : Néstor Castro B.  
 : Jorge Gandica V.
- Decanos Asesores : Pascual Saggese (LUZ)  
 : Heberto Urdaneta (ULA)  
 : Armando Alarcón Fernández (UCV)  
 : César Balestrini (USM)  
 : Augusto Azaf (UC)  
 : Carlos Rafael Silva (UCAB)
- Secretario Ejecutivo : Luis Darío Olávez B.
- Sub-Comisión de Ponencias : Gastón Parra - Coordinador  
 : Alejandro Gamboa  
 : Rafael Zabala  
 : Julio Lobo  
 : Dionisio Carruyo  
 : Dámaso Campos
- Sub-Comisión de Financiamiento : Gonzalo Goudet - Coordinador  
 : Elio Soto van der Dijs  
 : Rubén Peñaloza  
 : Leopoldo Provenzali  
 : Heberto Fernández  
 : Luis Salgueiro  
 : Adolfo Suárez
- Sub-Comisión de Relaciones : Pedro A. Pérez - Coordinador  
 : Rubén Peñaloza - Adjunto al Coordinador  
 : César D. Rincón  
 : Jesús Rincón Piña  
 : Carmen de Goudet  
 : Judith Corona  
 : Jesús Bravo D.  
 : Carlos Yicon  
 : Jaime Tovar H.  
 : Luis González  
 : Aura de Prieto  
 : Aurora Urdaneta
- Asesores:
- Comisión Organizadora : Alejandro Gamboa I., Secretario General  
 de la Asociación de Facultades y  
 Escuelas de Economía de América Latina

V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA

III.

A C T A S



## SESION PREPARATORIA

Reunidos en el Salón de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad del Zulia, el día lunes, 3 de noviembre de 1969, a las 16:30 horas, se da comienzo a la Sesión Preparatoria presidida por el Dr. Pascual Saggese Villalta, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia, Venezuela, los miembros del Comité Organizador de la V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, Dra. Cristina Márquez de Perozo, Jerónimo Díaz Berrueta, Dr. Rubén Margheritti, Dr. Jorge Gandica, Dr. Luis Darío Olávez, Dr. Federico Kaune, Representante del Presidente de la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, y el Dr. Alejandro Gamboa, Secretario General de dicha Asociación.

Abierto el acto, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia, Dr. Pascual Saggese Villalta, da la bienvenida a las Delegaciones asistentes e invitados especiales en nombre de la Facultad que representa y del Comité Organizador de la V Reunión. Seguidamente se procede a la lectura del Orden del Día, a cargo del Secretario General de V Reunión, Dr. Luis Darío Olávez:

1. Informe del Comité Organizador.
2. Informe del Consejo Directivo de la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina.
3. Ante-proyecto de Reglamento de la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina.
4. Modificaciones al Reglamento de la IV Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina que presenta el Comité Organizador de la V Reunión.
5. Elección de la Mesa Directiva.

Pasado al primer punto del Orden del Día, la Dra. Cristina Márquez de Perozo da lectura al Informe de la Comisión Organizadora para conocimiento de la Asamblea.

El Secretario General informa a la Asamblea que por no disponer en este momento del Ante-proyecto del Reglamento de la Asociación de las Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, se pasa al punto 4: "Modificaciones al Reglamento de la IV Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina".

El Dr. Luis Darío Olávez da lectura a las modificaciones al Reglamento propuestas por el Comité Organizador.

A continuación se abre el debate, y toma la palabra el Dr. Alejandro Gamboa, de la Universidad del Zulia: "Me parece interesante la proposición de modificaciones al Reglamento de la Asamblea, pero considero que algunas de las modificaciones eran específicas de los Estatutos de la Facultad, por lo que no creo conveniente proceder a discutir las a causa del poco tiempo disponible de la Sesión Preparatoria.

El Dr. Federico Kaune, de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú, informa que el Artículo 21 es el que se refiere a la prohibición de que los estudiantes o personas particulares interfieran, pero si lo leen se comprobará que no existe tal prohibición, sugiere que se vote la moción Consuegra con la adición Parra.

La Dra. Elvia Jaén Cáceres, de la Universidad Nacional de Panamá, interviene diciendo que con respecto al punto en controversia desea aclarar que en la IV Reunión de Lima estaba haciendo el postgrado y frecuentó la Reunión como estudiante a nivel doctoral y pudo participar en forma activa sin ningún inconveniente.

El Dr. Dámaso Campos, de la Universidad del Zulia, Venezuela: El problema reside en que la Comisión Organizadora consideró gentil consultar a los delegados extranjeros si tenían algún inconveniente en que se invitase a delegados observadores para que la Universidad del Zulia procediera a invitar a los estudiantes y demás personas interesadas. Si no hay objeciones podemos aprobarlo y diferir la discusión de los estatutos para una nueva oportunidad.

El Dr. André Gunder Frank, de la Universidad de Chile, e Invitado Especial: Sugiere que habiendo Consuegra aceptado la proposición Parra se proceda a votar ésta, y a continuación la proposición Consuegra, y en caso de que sean aprobadas que se votara además un cambio en el programa impreso, reemplazando la primera sesión de Comisiones de Trabajo por una Plenaria que se dedicaría a la consideración de los casos propuestos.

El Dr. Luis Darío Oláñez: "Como informo la Profesora en el Informe de la Comisión Organizadora, se indicaba que dicha Comisión se contactase con la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina para clarificar una serie de dudas que tenía con respecto al proceso de organización. El Presidente informó que el Reglamento de la IV Reunión en Lima sería el que entraría en vigencia para la V Reunión, y la Comisión Organizadora podría hacer modificaciones de acuerdo a las características particulares de organización de dicho evento. La Comisión Organizadora solicitó del Decano de nuestra Facultad que se designara a miembros participantes al evento y miembros observadores, y entre éstos últimos incluyera a varios profesores y estudiantes; sin embargo, en el artículo 3º se dice que los observadores son los representantes de los países extranjeros que no tendrán derecho a palabra, y creemos conveniente que si existe un número determinado de observadores lo más lógico es que a estos miembros o participantes se les de derecho a voz aunque no a voto".

El Dr. Leonel De Andrade Velloso, de la Universidad de Río de Janeiro, Brasil: "Es muy importante la participación de los estudiantes en las deliberaciones, y muy especialmente la representación del Brasil piensa que valió la pena viajar tantos kilómetros para asistir a ello, y sería muy triste para estas reuniones que trabajan con el objetivo de proporcionar a los estudiantes condiciones mejores, que así no ocurriera. Lo más importante para nosotros es el futuro de los estudiantes y si en esta reunión ellos no pueden participar para aprender, sería preferible que nos fuéramos de aquí".

El Dr. Adrián Mendoza, de la Universidad San Agustín (Nacional Arequipa), Perú: "En primer término se trata de considerar lo que piensan los dele-

El Dr. Federico Kaune, explica que los reglamentos que existen en vigencia son: el Estatuto de la Asociación de Facultades y el Reglamento de la IV Reunión que sirve para regular el funcionamiento de la V Reunión. Por sugerencia de la Comisión Organizadora pueden considerarse la conveniencia de realizar algunas modificaciones que la Asamblea considere convenientes. Pide a la Presidencia que, acogiéndose a las proposiciones en Mesa, someta de una vez al voto la proposición Consuegra con el aditamento del Profesor Parra.

Bolívar Batista del Villar: "Pido a la Presidencia, previa formulación de las mociones, que someta a la Asamblea si el tema está suficientemente debatido".

A continuación, la Presidencia somete a consideración de la Asamblea si el punto está suficientemente debatido, lo cual es aprobado por la mayoría. Seguidamente expresa que se va a someter a la Asamblea si se autoriza al público en general, estudiantes y profesores, su participación pasiva en Asamblea y Comisiones de Trabajo, etc.

El Dr. José Consuegra, pregunta si la participación pasiva se va a hacer a través de las delegaciones o si pueden participar todos, y en tal caso la reunión se convertirá en un pandemonio. "Creo que donde quiera que se celebren las reuniones se hace por delegaciones, porque si no se involucran cuestiones políticas, y los que visitan un país extranjero no tienen derecho a mezclarse en política.

El Dr. Gastón Parra: "En primer lugar, cuando Consuegra presentó la proposición de diferimiento y cuando yo intervine, él accedió gentilmente para dilucidar el problema de la asistencia de los estudiantes a las deliberaciones a partir de mañana, ya que incluso el Artículo 21, la misma Comisión Organizadora así lo propone, añadiendo una especie de recomendación que nos permite estimular la participación estudiantil."

El Presidente seguidamente somete a consideración de la Asamblea la proposición de diferir el punto en discusión, siendo aprobado de la siguiente manera: 19 votos a favor y 3 en contra, determinando proseguir al día siguiente a las 8:30 horas.

A continuación, el Secretario informa el siguiente punto del Orden del Día y el Dr. Federico Kaune lee el Informe del Consejo Directivo de la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, el cual es aprobado por aclamación.

A continuación se procede a la elección de la Mesa Directiva y a proposición del Dr. José Consuegra se designa como Presidente al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia, Venezuela, Dr. Pascual Saggese Villalta.

Seguidamente se eligen los cinco Vice-Presidentes, correspondiendo la designación a un Representante por área en la forma siguiente:

Area Nº 1 México y América Insular, Dr. Bolívar Batista del Villar (República Dominicana).

El Dr. Rodolfo Quintero apoya la proposición presentada por el Dr. André Gunder Frank y hace una exposición, la cual merece el aplauso de la Asamblea.

El Dr. José D. Garzón, propone que se difiera la discusión sobre la materia, como punto 2 del Orden del Día fijado para las 8:30 horas.

El Dr. Frank se manifiesta de acuerdo en que sea diferida para la plenaria de mañana, por lo que solicita a la Mesa Directiva que lo someta a votación.

La Mesa Directiva someta a votación dicha proposición, la cual es aprobada con 14 votos a favor , 9 en contra y dos abstenciones.

#### ACTO DE INSTALACION

El acto de instalación tuvo lugar en el Salón Caroní, del Hotel del Lago, a las 20 horas. Presidía la Mesa, el Dr. José M. Delgado Ocando, Rector de la Universidad del Zulia, Dr. Ricardo Martínez, en representación del ciudadano Gobernador del Estado Zulia, los Miembros de la Mesa Directiva de la V Reunión y del Comité Organizador.

Comenzó el acto con la interpretación del Himno Nacional, por la Coral Zulia bajo la dirección del Profesor Luis Soto Villalobos.

A continuación se rigió el programa siguiente:

1. Palabras del Dr. Pascual Saggese Villalta, Presidente de la V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina.
2. Palabras del Dr. Federico Kaune en representación de la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina.
3. Palabras del Dr. Leonel De Andrade Velloso en representación de las Delegaciones.

A continuación, el Rector de la Universidad del Zulia, pronunció un discurso, declarando solemnemente instalada la V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina.

Cerró el acto el Himno de la Universidad del Zulia, interpretado por la Coral Zulia.

Inmediatamente fue ofrecido un brindis a las Delegaciones presentes e invitados especiales.

#### SESIONES PLENARIAS

##### Primera Sesión Plenaria

El día 4 de noviembre de 1969 a las 10.20 horas, se da comienzo a la Primera Sesión Plenaria con la asistencia de la Mesa Directiva en pleno.

Abierta la sesión se verifica el quorum reglamentario y se da lectura al

Interviene el Profesor Rodolfo Quintero de la Universidad Central de Venezuela quien hace una exposición acerca de los sucesos ocurridos en esa máxima Casa de Estudios.

A continuación el Presidente declara un receso con el fin de que las diferentes Delegaciones se reúnan individualmente para tomar posición en el problema planteado y proceder luego a votar las proposiciones en mesa.

Una vez reanudada la sesión toma la palabra el representante de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Profesor Bolívar Batista del Villar, quien hace un esquema de la situación y del allanamiento de la Universidad Central por las fuerzas militares, y propone modificar la proposición original del Profesor Frank, lo cual es rechazado por el ponente.

Nuevamente interviene el representante de la Universidad de Guayaquil, quien protesta por la forma en que fuera tratado por un delegado venezolano. Se refiere a la situación vivida en la Universidad de Guayaquil y pide que en el acuerdo que se tome en la V Reunión se condene la violencia de donde viniere y que se generalice para América Latina.

El Profesor José Consuegra expone que en su criterio, los Delegados están obligados a demostrar su solidaridad con la Universidad Central de Venezuela y la Universidad del Zulia. Intervienen seguidamente el Profesor Gamboa de la Universidad del Zulia, un delegado de El Salvador, y el delegado de la Universidad Santo Tomás, Colombia; el Profesor Saúl Osorio Paz, delegado de la Universidad de San Carlos, Guatemala, manifiesta que es inexplicable que profesores discutan la autonomía universitaria. Propone ampliar la proposición del Dr. Frank refiriéndose a la lesión de la autonomía universitaria en América Latina, no solo a través de la fuerza pública sino desde el punto de vista económico. La proposición no tiene apoyo. Seguidamente habla el Profesor Jaime Pineda Sosa de Guatemala. Luego tomó la palabra el Profesor Oscar Stark Rivalola, quien expone que los delegados extranjeros no están autorizados para juzgar los hechos de Venezuela y que lo que se discute no es la autonomía universitaria.

Se cierra el debate con la intervención del Profesor Diego Hernández de la Universidad del Zulia, quien rebate los conceptos expuestos por su antecesor. De inmediato se procede a la votación de las proposiciones en mesa. La primera de ellas presentada por el Profesor Frank y la segunda por los Delegados de las Universidades de Antioquia, Medellín, Santo Tomás, Atlántico, Andes, Rosario y La Salle, todas de Colombia, redactada en los siguientes términos:

"Los Delegados de las Universidades de Atlántico, Andes, Rosario, Antioquia, Medellín, La Salle y Santo Tomás (Colombia) proponen que se constituya una comisión especial con un representante de cada una de las Areas con el fin específico de estudiar la resolución presentada por el profesor Andre Cunder Frank y rendir el informe respectivo en una de las sesiones plenarias".

Esta proposición fue ampliada con la adición hecha anteriormente por el Profesor Fantoni en el sentido de que en el acuerdo que tome dicha Comisión se condene la violencia venga de donde viniere y se generalice para toda la América Latina.



de que ésta conozca el informe que presenta la comisión designada para estudiar la propuesta del Profesor André Gunder Frank. A continuación delega la dirección de debates al representante de Colombia Dr. José Consuegra. El Delegado Consuegra agradece la designación pero la declina por tener interés en intervenir en el debate. El Presidente nombra a la Dra. Rosa Jaén de Cáceres representante de Panamá.

El presidente presenta el informe de la Comisión para conocer y estudiar la proposición del Profesor André Gunder Frank de la Universidad de Chile el cual es leído por Secretaría:

"De acuerdo con la resolución de la Asamblea Plenaria efectuada el día 11-11-69, referente a la constitución de una Comisión con un representante de cada una de las áreas presentadas en el Reglamento para conocer y estudiar la proposición presentada por el Profesor André Gunder Frank, la Secretaría de la V Reunión conoció de la asignación de los distintos representantes de áreas, quedando constituida dicha Comisión de la siguiente forma:

- Area 1: Profesor Víctor Quiñones de la Universidad de Puerto Rico.
- Area 2: Profesor Jaime Pineda Sosa de la Universidad de San Carlos, Guatemala.
- Area 3: Profesor Héctor Francisco Fantoni de la Universidad de Guayaquil, Ecuador.
- Area 4: Profesor Oscar Stark Riverola de la Universidad Nacional de Panamá.
- Area 5: Profesor León Brill, de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Esta Comisión reunida en el día de hoy a las 17:00 horas acuerda por unanimidad presentar a esta Asamblea Plenaria la siguiente resolución:

"La V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina constituida en la Universidad del Zulia gracias a la generosa hospitalidad del pueblo de Venezuela y del Estado Zulia, de la ciudad de Maracaibo y de la comunidad Universitaria de la Universidad del Zulia, consciente de la imprescindible necesidad de asegurar un nivel idóneo de libertad académica y de autonomía universitaria dentro del orden, del respeto, de la justicia y de la libertad, requisitos ineludibles para el desenvolvimiento de los trabajos científicos, de docencia e investigación, tales como los que se propone realizar esta Reunión, estimamos necesario declarar nuestro acuerdo en que toda agresión a aquellos requisitos o usos de fuerza, cualquiera que fuese su origen, constituye un obstáculo al desenvolvimiento normal de las actividades universitarias, por ello esta Asamblea ratifica que solamente dentro de los lineamientos antes señalados puede realizarse una efectiva tarea para que la Universidad cumpla sus funciones, en la que destacamos entre otras, además de la docencia e investigación, la difusión de la cultura".

El Director de Debates informa que el tiempo previsto para cada intervención debe ser de 10 minutos.

A continuación el doctor Parra de la Universidad del Zulia propone que en la declaración aparezca el nombre de la Universidad Central de Venezuela y que se condene el allanamiento a la misma.

A continuación el profesor Gunder Frank solicita el derecho de palabra y la Presidencia le aclara que no goza del pleno derecho de intervención, pero que se le hará una concesión especial, debido a que, desde el inicio de la V Reunión se le otorgó. Se le aclara igualmente que su condición en esta V Reunión es de Invitado Especial únicamente, ya que no presentó credenciales como delegado de la Universidad de Chile.

El profesor Gunder Frank interviene para agradecer la invitación y ruega a la Presidencia aceptar su retiro de la Asamblea, tanto oficial como físicamente.

El profesor Maldonado, del Instituto Tecnológico de Monterrey, manifiesta que da su voto personal a la proposición del Dr. Frank, pero que lamenta, como representante de su Universidad, abstenerse de votar.

La Presidencia informa que hay en la mesa dos proposiciones: la N<sup>o</sup> 1 del informe de la Comisión y la N<sup>o</sup> 2 del Profesor Consuegra. Sometidas a votación las dos proposiciones conjuntamente obtienen el siguiente resultado con 25 Delegaciones presentes:

Proposición N <sup>o</sup> 1 (informe)	3 votos
Proposición N <sup>o</sup> 2 (Consuegra)	11 votos
Abstenciones	11 votos

25 Delegaciones presentes

declarando la Presidencia que ambas proposiciones fueron negadas.

Nuevamente la Asamblea solicitó rectificación de votación y el resultado es el siguiente:

Proposición N <sup>o</sup> 1	2 votos
Proposición N <sup>o</sup> 2	12 votos
Abstenciones	11 votos

resultando nuevamente negadas ambas proposiciones. Concluyó la sesión a las 12:45 horas.

#### Sesión Extraordinaria de los Jefes de Delegaciones

A las 10:15 de la mañana del día jueves 6 de noviembre de 1969, con la asistencia de los Jefes de Delegaciones y de la Mesa Directiva en pleno, se efectuó una reunión con el objeto de intercambiar ideas para buscar fórmulas conciliatorias que garanticen la continuidad de la V Reunión llegándose a considerar la siguiente Proposición conciliatoria:

"La V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA fiel a la tradición de sus pronunciamientos anteriores, en los cuales se han denunciado en forma general todas las medidas emanadas de gobiernos que han

la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad del Zulia, la Mesa Directiva constituida por el Dr. Pascual Saggese Villalta, Presidente; Dr. Bolívar del Villar, Eduardo Nava Morales, Leonel De Andrade Velloso y José Consuegra, en su carácter de Vice-Presidentes; Dr. Néstor Castro Barrios, Secretario; Dr. Manuel F. Garaicoechea, Relator.

Abierta la sesión y verificado el quórum reglamentario el Secretario informó que de treinta y cuatro universidades inscritas estaban presentes 18, se leyó el siguiente Orden del Día:

Comunicación de los Delegados del Area Nº 1 (México y América Insular) referente al cable enviado por la Universidad de La Habana.

Acto seguido, el Secretario da lectura al cable de la Delegación de La Habana, cuyo texto es el siguiente:

"PASCUAL SAGGESE DECANO FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES UNIVER-  
SIDAD DEL ZULIA MARACAIBO.- RUEGO HAGA LLEGAR AL PLENO QUINTA REUNION  
FACULTADES Y ESCUELAS ECONOMIA NUESTRA ENERGICA PROTESTA POR INCONCEBI-  
BLE NEGACION VISA DELEGACION CUBA PUNTO EXPRESAMOS NUESTRO CRITERIO DE  
NO ORGANIZAR REUNIONES INTERNACIONALES EN LAS QUE EL GOBIERNO DEL PAIS  
SEDE NIEGUE LA VISA DE INMIGRACIONES PAISES INVITADOS STOP PROPONEMOS  
VOTO CENSURA AL GOBIERNO VENEZUELA POR IMPROCEDENTE DECISION STOP COR-  
DIALMENTE EDGAR OSCAR GARCIA VICE-DECANO"

Seguidamente el Delegado de Bolivia pregunta si se envió la invitación a la Delegación Cubana y si se garantizó su entrada al país.

Informa el Secretario de que sí fue invitada y que a última hora se conoció que estaba negada la visa.

El Delegado de Bolivia solicita por la Secretaría lectura de la carta suscrita por dichos delegados, cuyo texto es el siguiente:

"Al Honorable Consejo Directivo de la V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina.- Los suscritos, Delegados del Area México y América Insular, solicitamos respetuosamente convocar a Asamblea Plenaria para mañana 7 de noviembre de 1969 a las 7:00 p.m., con objeto de conocer el punto de agenda que quedó pendiente de tratarse en la última Plenaria, con relación al impedimento de participación en este evento que le fuera hecho a la Delegación de la Universidad de La Habana, miembro de esta Area.- Por otra parte, le solicitamos cortesmente posponer la Conferencia del Prof. D.F. Maza Zavala para el día sábado a las 4:00 p.m.- Atentamente.- Maracaibo, 6 de noviembre de 1969.  
Los Miembros del Area: (fdo.) Víctor Quiñones.- (fdo.) Guillermo Maldonado.- (fdo.) Bolívar Batista del Villar.- (fdo.) José G. López Tijerina.- (fdo.) María de la Luz Aguilera M.- (fdo.) Antonio de Haro D.- (fdo.) Diego Hernández.- (fdo.) Gastón Parra Luzardo.- (fdo.) Carlos Calderón Mosquera.- (fdo.) Néstor Castro Barrios.- (fdo.) José Consuegra Higgins.- (fdo.) Jesús Mario Morillo.-

El Dr. Pernaut de la Universidad Católica Andrés Bello opina que ciertamente es el primer extrañado de la no asistencia de los cubanos; que para evitar más polémica se podría redactar por parte del Comité Organizador una comunicación moderada al Ministro de Relaciones Interiores manifestando lo sucedido y apoyado por la Asamblea.



El Dr. Diego Hernández, de la Universidad del Zulia, opina que no es un problema de soberanía, sino de mala educación y falta de seriedad por parte del gobierno venezolano para con la Comisión Organizadora, el no conceder la visa a la Delegación Cubana.

El Delegado del Paraguay informa que en un evento realizado en su país fueron los delegados cubanos, aun cuando Paraguay no lleva relación con Cuba.

El Delegado de Mérida, Venezuela, propone "que los venezolanos nos responsabilicemos ante el Ministerio de Relaciones Interiores protestando la no concesión de la visa a la Delegación Cubana y excluir de esa responsabilidad a los demás delegados extranjeros asistentes a la V Reunión".

El Delegado de la Universidad de San Agustín de Arequipa, Perú, informa que no votará ninguna condena contra el gobierno venezolano.

Declarado suficientemente debatido el punto, los proponentes retiran sus respectivas proposiciones por no obtener el apoyo de las demás delegaciones.

Se concluyó que la tercera moción sería presentada por la Delegación Venezolana y que ésta la haría firmar por aquellas delegaciones simpatizantes.

Se levanta la sesión a las 21:15 horas.

#### Quarta Sesión Plenaria

Siendo las 19.15 horas del día 8 de noviembre de 1969 reunidos en la sala de conferencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia, la Mesa Directiva constituida por el Dr. Pascual Saggese Villalta, Presidente; Dr. Eduardo Nava Morales, Director de Debates; Dres. Bolívar Batista del Villar, Leonel de Andrade Velloso y José Consuegra Higgins, en su carácter de Vicepresidentes; Dr. Néstor Castro Barrios, Secretario General y Dr. Manuel F. Garaicoechea, Relator.

Abierta la sesión y verificado el quorum, se comprobó la asistencia de 32 delegaciones. Por secretaría se leyó el siguiente Orden del Día:

- 1) Informe del Relator General.
- 2) Informe de las Comisiones de trabajo.
  - a) Síntesis de las ponencias discutidas,
  - b) Consideraciones y fundamentos importantes,
  - c) Recomendaciones
- 3) Elección y juramentación de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina.
- 4) Elección de la sede de la VI Reunión.

Dando cumplimiento al primer punto del Orden del Día, el Relator lee su informe, terminado el cual, la Asamblea le da un voto de aplauso.

Número de Sesiones:

Se efectuaron además de la Sesión Preparatoria de instalación para elegir el Presidente de la Comisión, cuatro sesiones de trabajo.

Número de Documentos:

En total, la Oficina de Recepción pasó a esta Comisión 22 Documentos, algunos como ponencias y 3 como documentos de información y trabajo. Todos estaban enmarcados dentro del temario y fueron aceptados.

De ellos, pudieron ser propuestos, examinados y aprobados 19, y los restantes no lo fueron por ausencia de los firmantes.

Método de trabajo:1) Clasificación:

Se procedió en primer lugar a clasificar las ponencias en tres grupos:

- a) Aquellas que presentaban enfoques más globales sobre los problemas de la enseñanza y planes de estudio.
- b) Las que relacionaban la enseñanza a problemas específicos de:
  - Integración
  - Desarrollo
  - Comercio exterior
- c) Aquellas que se referían a la inclusión y rango de determinadas materias en los planes de estudio, como fueron las técnicas de Pre-Seminario e Investigación, cursos de Sociología, y sus programas y cursos de Post-Grado. Esta última no pudo ser discutida por ausencia forzada del autor.

2) Forma de Discusión:

En un primer momento, se procedió al examen conjunto del primer grupo de ponencias por la presentación continua y agrupada de todas ellas para su discusión conjunta. Por carencia de tiempo, en un segundo momento, se procedió a la presentación por orden individual de las restantes.

3) El orden de la discusión se ajustó a los 3 puntos siguientes:

- a) Tipo de Economista necesario.
- b) Planes adecuados para su formación.
- c) Niveles o grados en la formación básica, profesional y de pre-especialización de la misma.

Únicamente pudo ser discutido con mayor detención el punto primero, tomándose como base el Documento N° 208 del Dr. Diego Hernández Díaz, de la Universidad del Zulia.

- a) Que le permita calibrar eficazmente las estructuras económico-sociales en que desarrolla su actividad.
- b) Que le dote de una conciencia crítica, racional que lo convierta en el primer exponente de la intranquilidad e inconformidad social de su pueblo ante el status de atraso, sub-desarrollo y dependencia que padecemos.
- c) Que le obligue a participar activamente en el proceso de desarrollo del país mediante su dedicación a una política económica soberana cuyo norte sea la independencia económica de nuestros pueblos.

Nuestro Economista debería ser definido como el agente del progreso económico y social de su país.

- 3) Su formación debe ser integral, dotada de una base ética adecuada que le permita desarrollar actitudes mentales de independencia e imparcialidad en los trabajos que realice y su orientación debe estar dirigida en función esencial de la sociedad y no del individuo.
- 4) En el aspecto profesional debe poseer los conocimientos técnicos y científicos más modernos, que lo capaciten para desempeñar con eficacia el ejercicio de sus tareas.

En tal sentido:

- a) debe estar dotado de una sólida formación básica que le permita acometer, dentro del marco de su preferencia una tendencia a la especialización.
- b) Debe armonizar adecuadamente los conocimientos teóricos con la destreza en la aplicación práctica de los mismos.
- c) Debe comprender tanto el marco macro-económico como el nivel micro-económico de manera que pueda prestar sus servicios tanto en el campo público como en el privado; en este último aspecto debe mantener viva la iniciativa para realizar actividades dirigidas a la creación de empresas nacionales.

Las Facultades y Escuelas de Economía de América Latina deberían adaptar sus planes de estudio y su organización interna a la formación de profesionales que se ajusten a estos criterios.

## II) Curriculum y niveles de formación.

- 1) Se recomienda que continuando los esfuerzos iniciados en Lima, se revisen las realizaciones llevadas a cabo, y se procure la formulación y adopción obligatoria de un curriculum mínimo para la formación del Economista latinoamericano.
- 2) Este curriculum deberá programarse según los tres niveles o grados de formación:

- 2) Que una vez elaborados tales planes sean enviados a la Asociación para su difusión entre las Escuelas y Facultades asociadas.
- 3) Se recomienda a la Asociación convoque una reunión especial de una comisión que pudiera estar integrada por un miembro de cada Facultad o Escuela, para que en un tiempo prudencial:
  - a) Realice un amplio diagnóstico de tales planes de estudio,
  - b) Establezca la nomenclatura uniforme para la denominación de carreras, asignaturas y sus contenidos y grados académicos.
  - c) Atienda a la formulación de nuevos enfoques, adaptando con sentido crítico a nuestra estructura las categorías y modelos, para llegar a la formulación de una teoría económica de validez general en todos nuestros países.
  - d) Elabore un proyecto general que deberá ser presentado para su aprobación en la próxima reunión de Facultades.

Todo el trabajo anterior deberá ser distribuido con suficiente antelación a la siguiente Conferencia, a fin de que los especialistas y delegados puedan estudiarlo profundamente y preparar las modificaciones requeridas.

#### V Inclusión de Materias.

De acuerdo al estudio de las ponencias presentadas, se recomienda la inclusión de:

- 1) Pre-Seminario obligatorio en los dos primeros semestres de las Carreras; los Seminarios deben ser elaborados bajo una técnica uniforme para lo que es de importancia la debida preparación de profesores especializados en las técnicas de investigación.
- 2) La Cátedra obligatoria de Demografía.
- 3) La Cátedra obligatoria de Sociología.

#### VI) PUNTO UNICO

La V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, recomienda que en el Pensum de la Educación media se incluyan asignaturas de índole económico-social, a fin de situar al futuro estudiante en mejores condiciones y orientación y que le permita asimilar mejor la enseñanza impartida en el Primer Año de las carreras.

La Secretaría Técnica de la Asociación quedaría encargada de hacer efectiva esta recomendación.

- VII) Recomendación presentada por la Comisión de Trabajo N° 4 por considerar que estas ponencias se relacionan con este punto del Temario.

El Director de Debates invita al Presidente de la Comisión de Trabajo Nº 3 a leer el respectivo informe.

COMISION DE TRABAJO Nº 3

Punto del Temario: "LAS INVESTIGACIONES ECONOMICO-SOCIALES EN AMERICA LATINA"

SINTESIS DE LAS PONENCIAS DISCUTIDAS

- 1) "Criterios de Investigación en la Universidad de Los Andes con especial referencia a la Investigación Económica".

Universidad de Los Andes - Mérida

Plantea sus consideraciones divididas en dos aspectos generales:

- a) Las bases teóricas para la realización de la investigación económica.
- b) Aplicación de estos puntos en un caso particular como es la Universidad de Los Andes, relacionado directamente con la región donde funciona.

- 2) "Una Experiencia en la Organización del Trabajo de Investigación"

Manuel F. Garaicoechea - Universidad Central

Presenta el caso particular del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela y señala las finalidades que las labores de investigación deben tener en un organismo de este tipo, resaltando que las funciones y problemas de cualquier organismo que cumpla finalidades semejantes, no pueden ser examinadas en forma aislada sino dentro del contexto de una política de docencia e investigación establecida a nivel de Instituto y de Facultad en su conjunto.

- 3) "Relaciones entre las Facultades y Escuelas de Economía y los Organos Ejecutivos y de Planificación del Sector Público y las Empresas"

Edgar V. Nava y Rubén Margheritti - Universidad del Zulia

Debido a que las Universidades Latinoamericanas y especialmente las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, se encuentran desvinculadas de la maquinaria gubernamental y del sector de las actividades productivas, se hace necesario mejorar los canales de comunicación que existen entre las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales y los organismos públicos y privados e intensificar y hacer más profundas las relaciones que entre ellos existen.

- 6) La integración latinoamericana exige el estudio de las situaciones y de los métodos e instrumentos para alcanzarla.

Esta Comisión se permite someter a la consideración de la Asamblea Plenaria las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- 1) Establecer el papel de los Institutos de Investigación en las Universidades Latinoamericanas que debe ser:

- a) Dedicar sus actividades al estudio de nuevos métodos y sistemas de investigación, de acuerdo con el avance de la ciencia y de la técnica.
- b) Dictar las disposiciones tendientes a establecer en los respectivos planes de estudio las prácticas en los Institutos de Investigación.
- c) Dedicar sus esfuerzos a la investigación de problemas económicos y sociales a nivel nacional y regional.
- d) Intervenir como organismos asesores en la elaboración de presupuestos, planes financieros y desarrollo de sus respectivas Universidades.
- e) Demandar de las Universidades Latinoamericanas una mayor atención a los Institutos de Investigación para que estos puedan cumplir a cabalidad su cometido.

- 2) En el campo de la investigación:

Desarrollar la investigación en teoría económica que sea susceptible de ser aplicada a las particularidades que ofrecen las economías subdesarrolladas, para lo cual es necesario una mejora en las estadísticas nacionales, campo en el cual los Institutos de Investigación pueden colaborar con los organismos nacionales. Además, para la más acertada elaboración de una teoría económica, es necesario realizar trabajos regulares sobre la historia económica de nuestros países.

- 3) En relación con la Proyección Social:

- a) El investigador económico formado en la Universidad Latinoamericana, no debe ser un mero investigador de laboratorio, alejado de los problemas económicos graves, latentes en la sociedad donde vive, debiendo desarrollar las labores de investigación de los institutos mediante equipos interdisciplinarios integrados por investigadores y estudiantes.
- b) Como investigador de las ciencias sociales que es, debe proyectarse hacia la vida nacional, con enfoque hacia las grandes mayorías que son quienes realmente sufren el subdesarrollo económico.

A continuación se cerró el debate y sometido a votación el Informe de la Comisión Nº 3 quedó aprobado por unanimidad.

El Director de Debates invita al Presidente de la Comisión de Trabajo Nº 4 a leer su informe, el cual se transcribe a continuación:

#### COMISION DE TRABAJO Nº 4

Punto del Temario: "LA PROFESION DEL ECONOMISTA"

#### SINTESIS DE LAS PONENCIAS DISCUTIDAS

##### a) "El Economista como Dirigente"

Autor: Profesor Rubén Peñalca Lugo

Dentro de lo pautado por la Ley de Universidades de Venezuela se establece que además de las funciones tradicionalmente conocidas como propias de toda Universidad, contempla una que podríamos denominarla función social. Dentro del marco de referencia que señala este nuevo objetivo, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, deberían asumir un papel más activo en cuanto a la influencia que puedan ejercer en el medio en que se encuentran operando.

Una forma de lograr esa mayor participación en las decisiones que afecten a la comunidad y en general a la nación, podría lograrse, si además de los conocimientos técnicos y científicos requeridos al economista, impartimos cierto tipo de enseñanza que permita desarrollar en los futuros profesionales, una capacidad de liderazgo, (entendiendo por líder o dirigente, el individuo capaz de obtener resultados en un medio dado y capaz de mejorar ese medio, cualidades éstas que hacen que quienes lo rodean lo reconozcan como tal).

Una enseñanza de este tipo tendría por objetivos, desarrollar una serie de cualidades, tales como, una amplia visión en el enfoque de problemas, un sentido de propósitos en sus acciones, un conocimiento más profundo de sí mismo, de sus semejantes y las capacidades necesarias para trabajar en equipo.

Las posibilidades prácticas de realizar este tipo de capacitación, es posible a la luz de los descubrimientos y perfeccionamientos de técnicas de entrenamiento que han desarrollado las ciencias del comportamiento, entre las mismas vale la pena hacer mención de las llamadas técnicas de Laboratorio, que combinan una serie de Técnicas grupales, tales como TGROUP, Psicodrama, Sociodrama, etc.

De acuerdo a las consideraciones anotadas podemos concluir, que por la naturaleza del trabajo del economista, el cual supone su intervención muy frecuente en trabajo de equipo, y en relaciones de asesoría debe dársele capacitación como dirigente, estos conocimientos

hace excepciones a ciertas Universidades en el aparte 5 del capítulo II, se refiere solamente a algunas Universidades de los países que se mencionan, y no a todas. Expuso igualmente, refiriéndose a la proposición del Profesor Gallardo, que la plenaria sólo tiene competencia para modificar las recomendaciones que sugiere la Comisión, pero no para eliminar lo que equivale a un acta de lo trabajado por la misma. Que eso sólo es competencia de la Mesa Directiva de la Comisión de Trabajo. El representante de la Universidad de El Salvador, Eduardo Dada, toma la palabra para expresar que en su opinión, el informe de la Comisión N° 4 es muy pobre, por cuanto no hace un análisis exhaustivo de la profesión del economista, sino que se limita a decir que el economista debe ser un dirigente. Sugiere que no se le dé validez como informe de Comisión, sino que se pase a los delegados como un papel de trabajo.

Interviene el Profesor José Consuegra Higgins, delegado de la Universidad de Cartagena y dice que no se debe dudar de la influencia anglo-sajona en la enseñanza de las Ciencias Económicas en las Universidades Latincamericanas, y señala especialmente el caso de Universidades colombianas, donde la influencia es determinante, hasta el punto que se da preferencia a la problemática de la economía en los Estados Unidos, que a la de Colombia. El Secretario de la Comisión se ha limitado al estudio de las ponencias que le han sido presentadas.

Interviene el Profesor Jaime F. Pineda Sosa, delegado de la Universidad de San Carlos de Guatemala y expone que el señalamiento de las regiones contenido en el aparte 5 del Capítulo II no es totalmente justo, por lo tanto, propone que se supriman las excepciones mencionadas. Eduardo Dada, de El Salvador, hace uso de la palabra nuevamente y retira su proposición. En virtud de que el Dr. Berni manifestó estar de acuerdo con la eliminación del Capítulo II del informe, siendo él el Presidente de la Comisión y no habiendo ninguna otra objeción se acordó suprimir dicho Capítulo.

Interviene el Padre Manuel Pernaut Ardanaz, delegado de la Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela), y sugiere que se agrague la recomendación que se refiere al economista como dirigente, a las recomendaciones de la Comisión de Trabajo N° 2. Nuevamente hace uso de la palabra el Profesor Rubén Pañaloza, autor de la ponencia "El Economista como Dirigente" y hace una exposición acerca de los objetivos de su tesis en el mejoramiento del profesional de la Economía.

El Profesor León Brill, delegado de la Universidad Nacional de Córdoba de Argentina, hace uso de la palabra y dice que la Comisión N° 4 ha trabajado sobre las ponencias que le han sido presentadas y que si hay alguna culpa en que no se presentara un informe mejor, no es de los miembros de dicha Comisión sino de las Universidades de América Latina, que han presentado sólo esas ponencias, para la consideración en esta V Reunión. Afirma que en realidad su opinión es que las recomendaciones son muy pocas, pero que la Comisión ha cumplido con el trabajo que le fuera encomendado. Propone que las recomendaciones sean aprobadas y anexadas a las presentadas por la Comisión N° 2. El Director de Debates somete a consideración la proposición del Profesor León Brill, y no habiendo ninguna objeción, fue aprobada.

Seguidamente se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día, el cual se refiere a la elección de los cinco representantes de Areas.



El Dr. Díaz Berrueta propone a Panamá para que sea su sede por las razones expuestas, en caso de que Cuba no represente las garantías de inmigración para todas las delegaciones.

El representante de Santo Domingo interviene para manifestar que la única forma de asegurar que todos los países sean acogidos en la próxima reunión, es eligiendo a Cuba. Considera que la proposición de elegir una sub-sede es conveniente y puede darse un plazo de seis meses para ratificar o rechazar la sede, y en este caso quedaría como sede el país designado como sub-sede.

El Dr. Mieres de Venezuela apoya el concepto sustentado por Santo Domingo.

El Dr. León Bril de Argentina apoya a Brasil como sede, con respecto a la sub-sede plantea la situación de que si tampoco la sub-sede puede asegurar la entrada de todo los delegados se podría presentar el caso de que no se les permita ir a este evento.

El Dr. Diego Hernández de Venezuela, propone que se nombre la sede que sea sin los argumentos que se han planteado hasta ahora.

El Presidente informa haber recibido una comunicación del Ministerio de Relaciones Interiores, Dirección de Identificación y Extranjería relativa a que el Gobierno permitió y ofició a todas las Embajadas y Consulados para conceder la visa a todos los delegados a esta V Reunión.

Considerado suficientemente debatido el punto se votan las proposiciones en mesa, obteniéndose el siguiente resultado:

Brasil 15 votos

Cuba 10 votos

El Dr. Leonel Velloso de Andrade agradece la distinción de que ha sido objeto y designa al Dr. Cândido Antonio Mendes de Almeida, Director de Facultades de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Río de Janeiro, Brasil, jurista, sociólogo y economista, como Secretario General. Esta designación mereció el aplauso de la Asamblea.

El Dr. Héctor Francisco Fantoni, Universidad de Guayaquil, propone un voto de aplauso por la excelente labor realizada por esta Facultad de Economía de la Universidad del Zulia, lo cual es aprobado por aclamación.

El Dr. Diego Hernández sugiere al delegado del Brasil que se invite al Dr. Celso Hurtado para la VI Reunión. El delegado de Brasil acoge esta sugerencia.

A continuación el Secretario lee una resolución suscrita por varios delegados, expresada en los siguientes términos:

V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA

IV.

NOMINA DE PARTICIPANTES

## INVITADOS ESPECIALES

- Dr. Alonso Aguilar M.  
Universidad Nacional Autónoma de México
- Dr. Salvador de la Plaza  
Universidad Central de Venezuela
- Dr. André Günder Frank  
Universidad de Chile
- Dr. Samuel Lurié  
Naciones Unidas - ONUDI
- Dr. Jesús Morillo González  
Universidad del Zulia
- Dr. D. F. Maza Zabala  
Universidad Central de Venezuela

	Universidad Social Católica La Salle	Alvaro Uribe Mesa Decano de la Facultad de Economía
	Universidad de Los Andes	Jürgen Haas Lock Jefe Sección de Adminis- tración Facultad de Economía
		Max Rodríguez Fadul Profesor Director Pro- grama de Postgrado
	Universidad de Medellín	Darío Vélez Botero Decano de la Facultad de Economía
	Universidad de Santo Tomás	José D. Garzón Decano de Administra- ción Facultad de Economía
		Conrado Jaime Martínez Miembro del Consejo Di- rectivo
CHILE	Universidad del Norte	Pablo E. Jiménez Quiñones Director de la Escuela de Economía y Administración
ECUADOR	Universidad de Guayaquil	Héctor Francisco Fantoni Sub-Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
EL SALVADOR	Universidad de El Salvador	Carlos Abarca Gómez Vice-Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
		Eduardo Dada Estudiante - Facultad de Ciencias Económicas
		Antonio A. Gallardo Chávez Miembro de la Junta Direc- tiva - Facultad de Ciencias Económicas
		Jorge Alberto Escobar P. Jefe Departamento de Eco- nomía - Facultad de Cien- cias Económicas

PUERTO RICO	Universidad de Puerto Rico	Víctor Quiñones Cintrón Profesor de Economía
REP. DOMINICANA	Universidad Nacional Autónoma de Santo Domingo	Bolívar Batista del Villar Director Escuela de Economía
VENEZUELA	Universidad Católica Andrés Bello	Manuel Pernaut Ardanaz, S.J. Profesor de la Escuela de Economía
	Universidad Central de Venezuela	Ernesto Rivas González Director de la Escuela de Estadística y Ciencias S.
	Universidad Central de Venezuela	Manuel F. Garaicoechea Jefe de la División de Economía
		José Benito García Profesor Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
		Rafael C. Peraza Guzmán Director de la Escuela de Economía
		Rodolfo Quintero Jefe de División Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
		Francisco Mieres Profesor Agregado Escuela de Economía
	Universidad de Carabobo	José R. Chávez M. Director Escuela de Economía
		Augusto Azaf Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
		Pedro Mijares Profesor Asistente
	Universidad de los Andes	Hernán López Añez Jefe Sección Economía Regional - Instituto de Investigaciones Económicas

(Cont.)

Universidad del Zulia

Gastón Parra Luzardo  
Director de la Escuela de  
Economía

Rubén Peñaloza,  
Profesor

Aura M. Bavaresco de Prieto  
Profesor

Augusto C. Rincón  
Investigador

Rafael A. Zabala Domínguez  
Profesor

Demetrio Zuleta Bracho  
Profesor Facultad de  
Ciencias Económicas y Sociales

Universidad Santa María

Ramsey Michelena Rangel  
Director Escuela de Economía

DIEZ, Pilar	Universidad del Zulia
DOMINGUEZ H., Carmelo	Colegio de Economista, Zulia
ESCOBAR RINCON, Sacha	" "
FACCHI, Nancy	" "
FERNANDEZ, Eloy	" "
FERREBUS CHURIO, Audio	" "
FERRER HIDALGO, Adela M.	" "
FERRER NAVA, José Manuel	" "
FERRER SOTO, Restituto	" "
FINOL BADELL, Neiro E.	" "
FINOL, Maria Teresa	" "
FLORES DIAZ, Hergen U.	" "
FUENMAYOR, Gredys	" "
FUENMAYOR, Oronico R.	" "
FUENMAYOR, Ricardo	" "
FUNES, Julio Cesar	Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Económico y Social "CENDES"
GALUE VALBUENA, Regnab	AISLA C.A.
GAMEZ V., Román Eduardo	Universidad Central de Venezuela
GANDICA, Jorge E.	Cámara de Industriales del Zulia
GARCIA, Alejandro José	Universidad del Zulia
GARCIA PACHECO, Rafael J.	" "
GARCIA, Leyda del Carmen	" "
GOMEZ, Gilberto José	" "
GOMEZ, Olga Socorro de	" "
GONZALEZ BOGEN, Oscar	" "
GONZALEZ BRAVO, Silverio E.	" "
GONZALEZ RIOS, Rosa M.	" "
GOUDET BORGES, Gonzalo	" "
GUILLEN R., Gustavo A.	" "
GUZMAN RAMOS, Domingo A.	" "
HERNANDEZ, Alina de	" "
HERNANDEZ, Beatriz L.	" "
HERNANDEZ B., Diego J.	" "
HERNANDEZ F., Jesús	" "
HERNANDEZ MONTOYA, Orlando	" "
HERNANDEZ, Narciso J.	" "
HERNANDEZ, Niria B.	" "
HOMEZ C., Marisela	" "
HURTADO, Luis Segundo	" "
INDRIAGO, Reinaldo E.	" "

RINCON RINCON, Alfredo	Universidad del Zulia
RIVERA R., Moira	" "
ROJAS FERNANDEZ, Francisco J.	" "
ROMERO CORONEL, José R.	" "
ROMERO FERRER, Eddy	" "
ROMERO, Ibiray	PROMO-ZULIA
ROMERO ROMERO, María C.	Universidad del Zulia
ROO, Avi Antonio	" "
RUBIO PAEZ, María G.	" "
SALAZAR, Onel	" "
SANCHEZ CASTILLO, Sergio	" "
SANCHEZ MELEAN, Jorge A.	" "
SANDOVAL, Javier A.	Consejo Zuliano de Planificación y Promoción "CONZUPLAN"
SEMPRUN B., Eddy L.	Universidad del Zulia
SEMPRUN POLANCO, Nila	" "
SILVA CHIRINOS, Luis A.	" "
SUAREZ, Ana J. Martínez de	" "
SUAREZ REYES, Marcy R.	" "
SUAREZ VILLALOBOS, Adolfo A.	" "
TINEO SALAZAR, Helly	Banco Central de Venezuela Maracaibo.
TOWER LINDVELD, Cyril	Universidad del Zulia
UGARTE, Miguel Ignacio	" "
URDANETA SOTO, Aura E.	" "
URDANETA, Juan E.	" "
URIBE PATIÑO, Omar J.	" "
USECHE DOMINGUEZ, José G.	" "
VALBUENA, Elina Mora de	" "
VALBUENA, Elio Rafael	" "
VARGAS SEMPRUN, Gladys	" "
VERA ACUÑA, Rutilio	" "
VIELMA, Griselda	" "
VILORIA ESTRADA, Miriam E.	" "
WILHELM TORRES, Euro	" "
ZABALA, Leticia D. de	" "



CHACIN CHACIN, Audio E.  
Calle 54C, N° 15B-71  
Maracaibo, Venezuela.

CHAMPREDONDE, Roberto  
Calle 50, 1079. La Plata  
Argentina.

DADA, Eduardo Emilio  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Universidad de El Salvador  
El Salvador

DE HARO DUARTE, Antonio  
Coatepec 5. Jalapa, Ver.  
México.

DIAZ BERRUETA, Jerónimo A.  
Avenida 12A, N° 61-09  
Maracaibo, Venezuela

ESCOBAR POLANÇO, Jorge A.  
Col. Miramonte, Pol. "V" 25,  
El Salvador.

FANTONI C., Héctor Francisco  
Francisco Segura, N°1107  
Guayaquil, Ecuador.

FIGUEROA GALVEZ, J. Alfonso  
4a . Calle 12-70, Zona 1.  
Guatemala

GALLARDO CHAVEZ, Antonio A.  
39 Ave. Norte N° 926,  
San Salvador, El Salvador

GAMBOA IBARRA, Alejandro  
Avda. 15 E, N° 56-12. La Trinidad  
Maracaibo, Venezuela

GARAICOECHEA C., Manuel F.  
Av. Rómulo Gallegos, Edif. Zulia, Apto. 113.  
Caracas, Venezuela.

GARCIA, José Benito  
Av. Principal N° 140/3-21  
Urb. Los Pomelos  
Caracas, 106. Venezuela.

LLINAS TOLEDO, Fernando A.  
Carrera 426, N° 84B-96  
Barranquilla, Colombia.

MALDONADO SANTA CRUZ, Guillermo  
Río Yaqui, N° 204, Col. México  
Monterrey N.L. México.

MARGHERITTI, Rubén Carlos  
Edificio Plaza, Apto. 21.  
Maracaibo, Venezuela.

MENDOZA POGGI, Adrián  
Universidad San Agustín (Nacional)  
de Arequipa. Dpto. de Economía  
San Agustín, Arequipa. Perú.

MIERES, Francisco  
AV. Sucre, 5a. Transv.  
Edif. Giselián, Apto. 13.  
Caracas, Venezuela.

NADAL DE MONER, Francisco  
C. 14 Septiembre 4807  
La Paz, Bolivia.

NAVA, Edgar V.  
Urb. Irama  
Maracaibo, Venezuela.

NAVA MORALES, Eduardo  
Av. M. Santa Cruz. 1350  
La Paz. Bolivia.

OSORIO PAZ, Saul  
20 C. 20-61, Zona 10  
Guatemala.

PARRA L. Gastón L.  
Avda. 12, N° 61-66  
Maracaibo, Venezuela.

PEÑA CIMARRO, José Luis  
Av. 3 N° 31-31. Edif. Salval, Apto. 6  
Mérida, Venezuela.

PEÑALOZA LUGO, Rubén  
Calle 60-B, N° 8-B-58  
Maracaibo, Venezuela.

URIBE MESA, Alvaro  
Calle 45A, N° 28-25  
Bogotá, Colombia.

VARGAS CASTRO, Alcides J.  
Carrera 45B, N° 90-137  
Barranquilla, Colombia.

VELAZQUEZ COCK, Alvaro  
Apartado Aéreo, 570  
Medellín, Colombia.

VELEZ BOTERO, Darío  
Carrera 80 AA, N° 36-57  
Medellín, Colombia.

VELLOSO DE ANDRADE, Leonel  
Rua Pacheco Leao, N° 704-A C/5, G.B.  
Rio de Janeiro, Brasil.

ZABALA DOMINGUEZ, Rafael A.  
Avenida 34, N° 71-83  
Maracaibo, Venezuela.

ZEDOFF, Carlos Juan E.  
Viamonte 927, 3° Der.  
Buenos Aires, Argentina.

ZULETA BFACHO, Demetrio  
Calle 61, N° 8B-80,  
Maracaibo, Venezuela.

V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA

V.

A N E X O S

V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA

V.1

I n f o r m e s

INFORME DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA V REUNION DE FACULTADES  
Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA A LA SESION PREPARATORIA

Por acuerdo de la IV Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, realizada en la Universidad Nacional "Federico Villarreal" de Lima, República del Perú, entre el 24 y el 30 del mes de abril de 1967, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia fue designada sede para la celebración de la V Reunión.

En el mes de mayo de 1968 nuestra Universidad del Zulia, a través de esta Facultad, inició los preparativos de organización del evento designando la Comisión Organizadora General, la cual estaría asesorada por el Secretario General de la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, Dr. Alejandro Gamboa Ibarra, y los Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales de Venezuela; la referida Comisión Organizadora quedó constituida por una Comisión Coordinadora, un Secretario Ejecutivo y tres Sub-Comisiones: Ponencias, Relaciones y Financiamiento, cada una con su respectivo Coordinador y especialistas para asesorarlas.

Las Universidades Nacionales, autónomas y privadas, en nuestro país, fueron incorporadas al proceso de organización en todo sentido, estableciéndose un estrecho contacto para coordinar los esfuerzos en diferentes campos de actividades a desarrollar.

Las gestiones relativas a obtener una nómina completa de las Universidades Latinoamericanas, con Facultades y Escuelas de Economía, fueron canalizadas a través de las siguientes instituciones y organismos:

1. Ministerios de Educación de los países que integran América Latina.
2. Embajadas Latinoamericanas acreditadas en Venezuela.
3. Naciones Unidas, a través del Dr. Ignacio Pérez Salgado, Asesor en Investigación y Enseñanza en Administración.
4. Universidad Nacional "Federico Villarreal", sede de la IV Reunión.
5. Presidencia de la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina.
6. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales y Escuelas de Economía de LUZ.

En esta forma se logró la información requerida para iniciar el proceso de participaciones al evento, las cuales sumaron 212.

Realizada esta primera etapa se procedió a preparar el Temario de la V Reunión, inspirándonos básicamente en los objetivos fundamentales de la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina. En la elaboración de dicho Temario participaron todas las Universidades de nuestro país a través de sus Institutos de Investigaciones Económicas y Sociales y de las Escuelas de Economía.

Con el fin de contribuir a la discusión de importantes temas de actualidad, la Comisión Organizadora se abocó a la selección de cuatro destacados conferencistas, recayendo la designación en Samuel Lurié, Alonso Aguilar, André Günter Frank y D. F. Maza Zavala.

El programa que se ha confeccionado para esta V Reunión presenta dos aspectos: uno específico de las Comisiones de Trabajo y otro que contempla aspectos sociales y culturales, conforme a los cuatro puntos señalados en el Temario.

Se consideró procedente el funcionamiento de las sesiones de trabajo en cuatro Comisiones.

Los servicios que se han de prestar a los participantes de la V Reunión son: Correos, Radioaficionados, servicios especiales de Secretaría y Reproducción, Recepción, Restaurante, y otros.

La Comisión Organizadora, de conformidad con el Reglamento vigente, Artículo 6, Parágrafo 2, designó como Secretario General al Ec. Luis Darío Oláñez, de la Universidad del Zulia; Relator General al Ec. Manuel Felipe Garaicoechea, de la Universidad Central de Venezuela; y en base al Artículo 7 del mismo Reglamento se designaron como Secretarios y Relatores de las Comisiones de Trabajo a las siguientes representaciones:

Secretarios:	Jerónimo Díaz Berrueta	-	Universidad del Zulia
	Alejandro Gamboa Ibarra	-	Universidad del Zulia
	Néstor Pernía	-	Universidad de los Andes
	Rubén Peñaloza	-	Universidad del Zulia
Relatores:	Gastón Parra Luzardo	-	Universidad del Zulia
	Rodolfo Quintero	-	Universidad Central de Venezuela
	Augusto C. Rincón	-	Universidad del Zulia
	Manuel Pernaut, S.J.	-	Universidad Católica Andrés Bello

Las Universidades de nuestro país y la Comisión Organizadora del evento tienen la seguridad y confianza de que el esfuerzo aplicado a la organización y realización de esta V Reunión ha de rendir sus frutos en valiosos aportes a la enseñanza e investigación de las Ciencias Económicas y Sociales para todos los países latinoamericanos.

Sabremos agradecer en gran medida la gentileza de los señores participantes en disculpar cualquier falla en que hayamos podido incurrir durante el proceso de organización.

Honrados con vuestra presencia les hacemos llegar la más cordial y fraterna bienvenida deseándoles el mayor de los éxitos en las deliberaciones.

Señores Delegados, queremos hacer notar que es de suma trascendencia para la vida de nuestra Asociación el que se le dote de recursos financieros para que pueda abocarse al cumplimiento de los fines y objetivos establecidos en el Estatuto y en el Reglamento respectivo, cuyo proyecto se someterá a vuestra consideración. Es indispensable que nos formemos cabal idea de la magnitud de la tarea a cumplir, y pensemos en la cuantía de la cuota a cubrir por los asociados. Aun cuando en el Proyecto de Reglamento se deja a cargo de la Secretaría General la fijación de la cuota, el Consejo Directivo considera conveniente que este punto se discuta a fin de que la citada Secretaría se forme una opinión al respecto. Desde luego, ésta será la cuota necesaria para cubrir los gastos ordinarios de la organización, ya que para la promoción del desarrollo económico de Latinoamérica mediante un programa coordinado e integral de investigación, estudios y asistencia técnica, se requerirán aportaciones especiales.

Consideración aparte debe merecer el intercambio de docentes entre las Facultades y Escuelas de Economía de Latinoamérica.

El órgano con que cuenta la Asociación para realizar investigación económica a nivel latinoamericano es la Secretaría Interuniversitaria de Coordinación Latinoamericana para la Investigación Económica y Social (SICLIES). Este organismo quedó constituido el año 1968 al recibirse la veintena adhesión de Institutos Universitarios de Investigación, tal como lo prevé el artículo 7º del acuerdo respectivo.

De nuevo motivaciones de índole económica impidieron la reunión de los miembros del CICLIES, para elegir sus directivos y trazar el plan de trabajo a seguir. Creemos que esta V Reunión que congrega a los representantes de las Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, proporciona el marco adecuado para viabilizar y materializar el funcionamiento del CICLIES. Creemos que por ello debe estar este organismo fortalecido y en condiciones de asumir y cumplir la trascendental función que le corresponde.

A pesar de la importancia del CICLIES, se ha tenido que lamentar un cierto desinterés y desaliento respecto a su constitución, pues de las 192 Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, hasta la fecha sólo 23 han manifestado su adhesión.

A pesar de que ha habido intercambio de ideas entre el Consejo Directivo, en la persona de su Presidente, en los otros miembros, la Secretaría General y la eficiente organizadora de la V Reunión, se cree que a pesar de ser muy democrática la forma de representación, en el Consejo Directivo, no es la más funcional, debido a la distancia que separa a sus integrantes, máxime si consideramos que nuestras universidades no se desenvuelven en un marco de desahogo económico. Esta circunstancia dificulta las reuniones y la discusión de los programas que surjan.

En consideración a ellos sería conveniente estudiar la probabilidad de establecer una mayor concentración del Consejo Directivo, aunque este inconveniente podría ser superado, de contar la asociación con los recursos económicos necesarios que permitieran reuniones anuales de sus directivos.



## FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA ADHERIDAS AL SIGLIES

<u>FACULTADES Y ESCUELAS</u>	<u>FECHA DE ADHESION</u>
1.- Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal.	15-5-67
2.- Escuela de Estudios Económicos y Sociales del Instituto Tecnológico Autónomo de México - Guadalajara - MEXICO.	15-6-67
3.- Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de MEXICO.	22-6-67
4.- Centro de Investigaciones Sociales y Económicas (CISE) de la Facultad de Administración Pública y Comercio de la Universidad de PANAMA.	29-6-67
5.- Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Quito - ECUADOR.	4-7-67
6.- Departamento de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico-Barranquilla. COLOMBIA.	5-7-67
7.- Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador - San Salvador - EL SALVADOR, C. A.	6-7-67
8.- Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de Concepción CHILE.	11-7-67
9.- Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Javier - de Sucre BOLIVIA.	13-7-67 .
0.- Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Cuenca ECUADOR.	26-7-67
1.- Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires - ARGENTINA.	11-8-67

V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA

V.2

C o n f e r e n c i a s

"HACIA UNA TEORIA HISTORICA DEL SUB-DESARROLLO CAPITALISTA EN ASIA,  
AFRICA Y AMERICA LATINA"

Autor: Prof. André Gúnder Frank

El descubrimiento de América originó cambios esenciales al abrir su nuevo y amplísimo mercado a todas las mercaderías de Europa, e hizo posible adelantos que de otra manera nunca hubieran podido tener lugar en Europa, creciendo con ellos el ingreso y la riqueza de todos sus habitantes.

La plata del nuevo continente parece ser de esta manera uno de los productos principales gracias al cual se fomenta el comercio entre los dos mundos, el Nuevo y el Viejo, en tal medida que estas partes tan distantes resultan ligadas entre sí.

Sin embargo, para los indígenas de las Indias Orientales y Occidentales todos los beneficios comerciales que podían haber resultado de estos acontecimientos, se han hundido y podrido a causa de las desgracias espantosas que éstas han ocasionado.

Estas fueron citas de Adam Smith, conocido según creo por todos los economistas. Smith escribió su famosa obra sobre "La Causa y la Naturaleza de la Riqueza de las Naciones" en 1776. En ella, seguía diciendo: "esas desgracias sin embargo, parecen haber surgido más bien por accidente", no obstante, en otra parte también afirma: "en el sistema mercantil el interés del consumidor se sacrifica constantemente al interés del productor, y el sistema parece considerar la producción y no el consumo, como la finalidad interior de toda industria y comercio"; es decir, que en esta última afirmación Adam Smith parece darnos una llave que pudiera ayudarnos a explicar estas desgracias a las cuales él hace referencia, y que en otro momento creyó mas bien accidentales.

De todas formas, como es bien sabido, los seguidores de Smith -y me refiero más bien a los neo-clásicos- no adoptaron el mismo punto de vista que Smith de considerar la producción como la finalidad de toda industria y comercio en el sistema analizado por aquél. Refiriéndome específicamente a la teoría del desarrollo, teoría neo-clásica hoy ortodoxa, como no lo era en los tiempos de los clásicos, tenemos al consejero especial del Sr. Kennedy y del Sr. Johnson para la guerra del Vietnam, en su conocido libro sobre las etapas del crecimiento que todos ustedes seguramente conocen, que considera que el sub-desarrollo, en realidad, es un estado tradicional, original, a partir del cual algunas naciones han logrado desarrollarse a través de una serie de etapas que él dice analizar. Inclusive, entre las teorías que podríamos denominar revisionistas o reformistas, representadas por ejemplo por John Kenneth Galbreth, el fundamento sigue siendo el mismo. Por ejemplo, en su libro acerca del sub-desarrollo alega que hay un tipo de sub-desarrollo asiático que obedece a la carencia de recursos físicos, otro africano que obedece a una carencia de recursos humanos, y el tipo latinoamericano que obedece a una carencia de instituciones precisas para el desarrollo. Pero si se examina más de cerca cuáles eran esas instituciones, resultan ser las del liberalismo.

ca, se expande y abarca cada vez más pueblos y regiones. Esto da lugar a una visión de trabajo internacional que evidentemente guarda estrecha relación con los resultados que hoy vemos. La única teoría de la cual disponemos para analizar estas divisiones del trabajo es la de Ricardo, la famosa teoría de los Costos o Ventajas Comparativos.

No puedo ahora entrar a analizarla a fondo ni tampoco ofrecer una alternativa bien formulada. Yo diría que evidentemente la teoría de Ricardo -que todavía es ortodoxa entre la mayoría de los Economistas, y quizás entre la mayoría de los aquí presentes- evidentemente no concuerda con los hechos históricos ni puede explicarlos ya que si en realidad este intercambio comercial pudiera generar ventajas culturales no sería posible que unos países se hubieran enriquecido y los otros se hayan empobrecido. Por otra parte hay una serie de otros problemas relacionados con las teorías, que no analizo en este momento porque carecemos de tiempo. De todas formas, diría que la teoría de Ricardo habría que reemplazarla por otra que haga hincapié no en un intercambio que proporcione beneficios mutuos, sino en un intercambio desigual. Así se ha sugerido recientemente en el libro publicado en Francia hace solamente seis meses por el señor Emanuel, quien dice, inclusive, que el sub-desarrollo obedece al intercambio desigual entre países de salarios altos y países de salarios bajos. Pero eso hace del salario bajo o alto una variable independiente que no explica, y por ello creo imprescindible tratar de aclarar la causa de que en algunos países los salarios sean altos y en otros bajos.

Efectivamente, podemos comprobar que en América Latina, Asia y Africa por lo general los salarios son bajos. En Europa Occidental, Norteamérica, Australia y Nueva Zelandia los salarios son relativamente altos. No se explica, por otra parte, que hoy día, si todas estas regiones -con excepción de Europa Occidental- fueron colonizadas por los europeos, algunas tengan salarios altos y desarrollo y otras salarios bajos y sub-desarrollo.

Quisiera tratar entonces, en primer lugar, de contestar esta interrogante a base de un análisis comparativo de los hechos, en primera instancia, relacionándolo con lo que ocurre en el Nuevo Mundo.

Como definición de la causa para que se haya desarrollado en Norteamérica la prosperidad y aparecido el sub-desarrollo en Sud-América, se han dado dos clases de respuestas: primera, que Gran Bretaña exportó a Norteamérica sus instituciones capitalistas progresistas mientras que España y Portugal exportaron a Sud-América sus decadentes y descompuestas instituciones.

Otra explicación es la de que al norte fue gente distinta de la que fue al sur; que al primero llegó gente ascética y empresarial, etc., etc., mientras que a América Latina fueron los católicos. Hay que aclarar con esto que no desec ofender a nadie ni tengo la opinión de que aquellos fueran flojos. El desarrollo se debe, por lo tanto, a que allí hay un tipo de gente y aquí otro.

Opino que las dos explicaciones son inaceptables, la primera por entero y la segunda casi. La primera es históricamente falsa. Sabemos que el capitalismo empezó en Italia, España y Portugal, países netamente católicos, y no en Gran Bretaña; y que ésta en las Indias Occidentales y las Antillas, por ejemplo, exportó también sus instituciones, pero no produjeron el desarrollo sino el sub-desarrollo que hoy se vive en el Caribe, con el británico todavía como explotador.

Más aún, podemos constatar que hoy en día las regiones más sub-desarrolladas de América Latina son precisamente aquellas que en otro tiempo fueron las más explotadas, a base de una economía de exportación, como lo son el Caribe, Nordeste del Brasil, todas las ex-regiones mineras, Minas Gerais, Alto Perú, la Actual Bolivia, el centro de México y muchas otras, inclusive Norteamérica, parte de Quebec, West Virginia y el Sur de los Estados Unidos. Los más sub-desarrollados son ex-zonas de exportación que tuvieron auge y que decayeron posteriormente. Inclusive no sólo ocurre así en el Nuevo Mundo sino también en Africa. Las zonas que más fueron explotadas son hoy las más sub-desarrolladas y, del mismo modo, tenemos a la India y parte de Asia Sudeste, en grado menor China, y el único país no colonizado de importancia que fue Japón y que hoy día es el único que ha logrado desarrollarse, inclusive dentro de la propia India.

Cita del desaparecido Primer Ministro Nehru que dice textualmente: "Un hecho significativo que se destaca es el de que en aquellos puntos de la India que por más tiempo han sido parte del dominio británico hoy son los más pobres, de hecho podría hacerse una especie de cuadro para indicar la conexión estrecha entre el dominio británico y el crecimiento progresivo de la pobreza. Es evidente que las partes más pobres de la India son Bengala y Dizar, partes de Madras. El nivel de vida de las masas es más alto en el Punjal, es decir, en el noroeste donde los ingleses apenas llegaron".

Este examen comparativo e histórico nos lleva a una conclusión preliminar que puede parecer paradójica pero que refleja la verdadera dialéctica del desarrollo capitalista mundial: que las regiones que empezaron ricas son hoy pobres y las regiones que empezaron pobres son hoy ricas. ¿Qué quiere decir que empezaron ricas? Que existió gran facilidad de explotación no sólo de recursos naturales, sino de recursos humanos. Es decir, que ha sido a base de esta explotación que se ha formado todo un mundo sub-desarrollado. En aquellas regiones donde esta explotación no fue posible se debió no por que no se quisiera sino por que las condiciones naturales distintas a las de Nueva Inglaterra, Australia, Nueva Zelanda y Canadá donde hubo por lo menos la posibilidad de un desarrollo.

Entonces propongo, si me permiten, que distingamos entre lo que podríamos llamar colonias donde hubo colonización, o sea donde fueron las gentes a colonizar, y colonia en las que hubo una explotación.

Veremos cómo esta explotación fue la que originó el sub-desarrollo en todas estas regiones. Bajo un examen detallado e histórico de Asia, Africa y América Latina -y concretamente en el caso latinoamericano- me propongo mostrar que esta relación colonial ha generado una estructura económica y de clase determinada. La forma como esta estructura clasista ha generado intereses de clase que han provocado una política determinada -base del sub-desarrollo en cada una de las épocas o etapas del desarrollo histórico de América Latina- trataré de demostrarlo si el tiempo me lo permite, pero primero me parece más importante tratar de encontrar cuáles han sido los factores comunes de esta estructura colonial que se implantó en el Nuevo Mundo y, posteriormente, en Asia y Africa.

Yo diría que los factores esenciales son los siguientes, muchos de los cuales creo muy familiares a todos los aquí presentes: la mono-producción para la exportación; la propiedad de medios de producción concentrada y monopoliza-

Como en el Nuevo Mundo no había la mano de obra disponible hubo que importarla de Africa y, como se sabe, se trajeron aproximadamente cien millones de africanos durante dos siglos y medio, con el resultado de que el mismo desarrollo del sistema mundial que aquí generó estas economías de exportación hizo lo mismo en la propia Africa. Por lo menos gran parte de Africa también fue convertida en una economía monoprodutora de exportación y este producto fueron los mismos africanos.

Sin embargo, estos no estaban parados en las costas para saltar a los buques y hacer el viaje hacia acá, del mismo modo que el azúcar, la plata, el algodón y los demás productos tampoco saltaban a los buques para tomar rumbo hacia la metrópoli. Un modo de crear al igual que acá toda una estructura económica, social y política, para generar la disponibilidad de este monoproduto destinada a la exportación -los esclavos africanos- lo que generó en la propia Africa una estructura económica de clase fundamentalmente parecida a la del Nuevo Mundo que también se convirtió en mono-productora para la exportación. Las tribus de la costa se convirtieron en intermediarias, cazando o atrapando a los esclavos en el interior, e igual que aquí, importaron el equipo necesario para esta empresa, es decir, en gran parte armas de fuego a cambio del producto de exportación. No quiero entrar en mayores detalles en este momento sino sólo dejar constancia de este proceso histórico que creó una economía de explotación y que tuvo fundamentalmente las mismas consecuencias económicas, sociales y políticas en el Nuevo Mundo.

Entonces otra conclusión preliminar aparte de este examen de América Latina colonial, Africa y Asia del Siglo XVIII es que el sub-desarrollo efectivamente ha sido un proceso histórico y no tradicional; que obedece al desarrollo del sistema capitalista mundial; que no es una condición peculiar a tal o cual parte del Mundo hoy sub-desarrollado y que, efectivamente, es estructural y no creó por lo tanto economías iguales, cosa que podemos constatar en un momento.

Todos estos cambios en Africa y en el Nuevo Mundo produjeron también cambios importantes en la propia metrópoli. El más importante, yo creo, fue la revolución industrial. No digo que ésta fuera creada enteramente a base de la explotación colonial pero sí mantengo que la revolución industrial es un hecho histórico que forma parte del mismo proceso del desarrollo de este sistema mundial que aquí generó el sub-desarrollo. El propio Smith, como ustedes recordarán, constató que no hubiera sido posible a menos que este desarrollo mundial hubiera creado el mercado para la exportación de bienes europeos. Pero no solamente fue a base del mercado sino también a base del excedente que se apropió aquí y se envió para la acumulación primitiva; por ejemplo, después de la batalla de 1756 en Bengala, donde los Ingleses vencieron definitivamente a los hindúes, empezó un flujo muy grande de capital de allí hacia Inglaterra. 1760 y 1780 -como ustedes recordarán- son precisamente las fechas del inicio de la revolución industrial, y en las que se duplicaron -a base de esta explotación colonial- los fondos de inversión disponibles en Inglaterra. Esta revolución industrial implica también que no fue en la época de la invención de la máquina de vapor y todas las demás. Es decir, que esas invenciones también obedecen a condiciones históricas del momento, recuerden las palabras que antes cité en la III Reunión según las cuales el desarrollo se produce en el momento histórico determinado, no en un momento cualquiera.

- 1) La posesión de fuentes de producción y materias primas. Es decir, lo que hace ahora la metrópoli o trata de hacer en las colonias de Asia, Africa y América Latina.
- 2) Posesión de fuentes de producción y materias primas para su propio desarrollo.
- 3) Obligar a la fuerza del trabajo a producir en estas industrias, o mejor dicho, no-industrias de exportación.
- 4) Monetizar la economía.
- 5) Separar la agricultura de la industria o de la manufactura, que en muchos casos estaban estrechamente ligados como veremos.
- 6) Cambiar la estructura social donde fuere posible adaptar la estructura social existente a nuevas funciones; es decir, mantener la forma pero cambiar la función.

Donde no fuere posible o donde la estructura social no permite a los indígenas una forma de resistencia contra la ulterior incorporación en este creciente sistema mundial, terminar con estas instituciones sociales por completo.

El transporte ferroviario, por supuesto, el control financiero y la alianza de los Estados en estas partes del mundo, se produjo durante todo el Siglo XII, gran parte del XX, e inclusive del XVIII, lo cual anglobó Asia, Africa y América Latina. Vamos a empezar con el caso más conocido y espectacular: la India. Allí los ingleses encontraron a los grandes latifundistas a los que convirtieron esencialmente en agentes de colección de tributos para la propia Inglaterra.

En otra parte más hacia el sur, iniciaron un llamado sistema de tenencia de la tierra a base de propiedades relativamente pequeñas pero que lograron incorporar también en un sistema esencialmente de exportación. En el extremo sur implantaron, como es sabido, las grandes plantaciones de té, arroz, etc. Precisamente los Estados que nombra el Sr. Nehru, Dejhala, Madras, etc., que hoy en el sur son los más desarrollados. La exportación de algodón de la India en 1813 fue 9 millones de libras, en 1844 subió a 88 millones, en 1914 a 163 millones. De arroz y trigo en 1849 a menos de un millón y en 1914 a casi veinte millones. Mientras aumenta esta exportación de productos agrícolas, e inclusive productos agrícolas de consumo, aumenta el hambre en la India y no es casual sino causal. Durante el medio siglo de 1800 a 1850 se calcula un millón y medio de muertos a causa del hambre. Durante el cuarto de siglo de 1875 a 1900 se calculan 14 millones de muertos por el mismo motivo.

Eso no es todo, hubo además la famosa desindustrialización de la India.

Perdónenme si les aburro con hechos, quizás excesivamente detallados, pero es imposible constatar las verdaderas causas del sub-desarrollo si no se examinan los hechos y si no se intenta una teoría general que esté conforme con los mismos.



dia". No son palabras mías sino del señor Nehru. Todo esto fue una política natural y comprensible en un poder imperialista extranjero y es un tanto ingenuo sorprenderse por ello, pero el hecho es que ha sido así y hay que tenerlo en cuenta si queremos comprender los acontecimientos posteriores, no sólo para la India sino también para todas las demás partes del mundo".

En gran parte del sudeste de Asia aconteció lo mismo. No hay tiempo para hacer un análisis detallado y me limitaré a presentarles otra cita de un antropólogo de la Universidad de Chicago. Yo le conozco y políticamente, dudo que él se declarara ni siquiera progresista. Hirsh afirma que la historia colonial de las Indias Orientales se distingue por una serie de medidas políticas-económicas, organizadas para la producción y comercialización de productos de exportación. Cada medida o trueque basada sólo en las huellas de su predecesor implicó una penetración cada vez más honda de la economía rural. La diferencia de mentalidad económica entre los holandeses y los javaneses, la cual como recordarán, Locke -el moderno iniciador de la famosa teoría del Dualismo Social o Dualismo Económico- supuso ser la causa del dualismo, fue de hecho en mayor parte su consecuencia. Los javaneses no se empobrecieron porque fueran "estáticos" sino porque estaban empobrecidos. La verdadera tragedia de la historia colonial de Java después de 1830 no fue que el campesino sufriera sino que sufrió en vano. Lo que convierte a este desarrollo no sólo en decadente sino en trágico es que alrededor de 1830 la economía javanesa y la indonesia hubieran podido efectuar la transición al modernismo -que nunca es una experiencia sin dolor- con mayor facilidad de lo que puede realizarse hoy en día. Después de un largo análisis este autor de la experiencia histórica de Java nos dice que Java hubiera podido desarrollarse con mayor facilidad hace 140 años de lo que lo puede hacer hoy. Ello porque entre 1830 y hoy se ha creado allí el sub-desarrollo, exactamente a causa de la explotación colonial de economía monocproductora de exportación.

Por otra parte, como ustedes saben, nunca llegó a ser una colonia entera sino una especie de semi-colonia. No me voy a extender sobre este caso pues es bien conocido cómo fue abierto a la monetización a base de la venta del opio con los tratados despeciales y no especiales; y finalmente, la llamada puerta abierta propuesta por los norteamericanos -excluidos hasta entonces- situación parecida a la creada por la famosa doctrina Monrow; la desindustrialización también de China, la descomposición de la agricultura y la sociedad rural de aquel país -sufrida por cierto en menor grado que las colonias que fueron más explotadas- y el caso del Japón que en 1868 empezó su desarrollo industrial.

Es interesante constatar que el ingreso per cápita de Venezuela es más alto que el ingreso per cápita del Japón. El Japón logró esta industrialización por una razón esencial: no fue colonizado ni explotado, consiguiéndolo sin ninguna inversión extranjera. La clase dominante japonesa advirtió lo que ocurría al otro lado del estrecho, en China, y determinó que no iba a ocurrir lo mismo en el Japón. Se hallaba en condiciones de evitar una colonización parecida a la del resto de Asia, África y América Latina, por una razón muy importante, porque el pobre Japón carece de los recursos naturales que hubieran podido tentar a la metrópoli europea. El Japón no tiene hierro, carbón, algodón ni nada, y a base de esta pobreza logró su desarrollo industrial, es decir, de una pobreza que implica la no explotación extranjera y la creación de una economía tal como en Asia y América Latina.



uno de los innumerables países que sufrieron la desgracia del subdesarrollo capitalista pero les invito a examinar la historia de Argelia. Pasemos a Africa. Trataré de ser breve porque en realidad quiero volver a América Latina que nos interesa más de cerca, pero considero, no obstante, importante examinar los problemas que en su proyección mundial originaron y mantienen en vigencia los problemas Latinoamericanos. Habíamos dejado a Africa con la trata de esclavos que fue abolida aunque entonces a los franceses no les interesó todavía hacerlo.

Tenemos el caso de muchas regiones latinoamericanas en las que se creó la estructura del subdesarrollo a base de un auge de exportación como el del Brasil y el mismo de Minas Gerais. En Africa también la estructura económica, social y política que se había desarrollado o subdesarrollado a raíz de la reproducción de esclavos no desapareció ni podía desaparecer con la abolición de la trata de esclavos, al igual que la estructura económica, social y política que en el Nordeste del Brasil u otras partes de América Latina aparecida durante el auge tampoco podía desaparecer ni mucho menos volver a su estado llamado original o tradicional o anterior, cuando terminó aquel. Efectivamente, tampoco ocurrió así en Africa, e inclusive, en Africa Occidental, la trata de esclavos fue reemplazada por la exportación de aceites vegetales.

Esto, por cierto, implicó algunos cambios en la estructura económica y social, pero no cambió el fundamento de la estructura. En el Congo se crearon plantaciones como en las colonias francesas, con excepción de la parte dominada por los ingleses. No obstante a fin de siglo también las colonias inglesas y las de Africa Occidental fueron en gran parte convertidas en grandes exportadoras de materias primas tales como copra, etc. Las francesas en su mayor parte lo fueron de maní o cacahuete, y con ello se crearon automáticamente intereses de clase ligados a esta exportación y a intereses de clase que no puedo analizar en este momento porque siguen en pie. No obstante Africa Occidental también tuvo suerte. No tenía minas y por lo tanto no sufrió la suerte de gran parte de Africa Central y Africa del Sur que sí las tenían. Entonces atrajo una atención mucho mayor de la metrópoli e inclusive de colonos blancos que fueron a colonizarla. Evidentemente de allí se sacó, y se sigue sacando, un gran excedente económico hacia la metrópoli.

Esto transformó totalmente la economía en la sociedad africana y ocasionó, como quizás ustedes saben, sociedades basadas casi enteramente en la migración anual. Regiones y familias enteras se fueron a las minas. Para conseguirlo había que buscar una razón: se les quitó a los indígenas el medio de producción principal el cual era la tierra. Los blancos les arrebataron inmensas cantidades de tierra que jamás trabajaron pero que emplearon para el fin principal que era negar su uso a los indígenas y con ello les obligaron a trabajar en las minas. Donde esto no bastó se ordenaron impuestos cancelables pero el examen de los hechos evidencia cómo al quitarles las mejores tierras se obligó a las gentes a trabajar tierras malas y a superpoblarlas, causando una erosión muy grande en éstas, con lo que se produjo no un círculo vicioso sino una espiral viciosa del subdesarrollo, haciéndoles cada vez menos capaces de auto-sustentarse con su producción agrícola, obligándoles cada vez más a ir a las minas y despojando la agricultura que por lo tanto se subdesarrolló. No obstante en alguna parte de Africa Oriental los indígenas lograron adaptarse y cosechar productos agrícolas para el mercado de los colonos europeos. En la

Me permito hacerles observar que este no es un caso peculiar. Es de suma importancia subrayar que el fenómeno analizado se manifestó en diversos países americanos. Escribe el historiador peruano, Carlos Destua Pimentel, que el libre comercio trajo como resultado el derrumbamiento de las pocas fábricas florecientes de los mercados de América. Refiriéndose a la situación creada en las provincias de la Plata, Ricardo Merín anota que fue el activo intercambio que se inició -gracias a los reglamentos de 1778- la causa de la decadencia de las primeras industrias nacionales. En toda América Latina ocurrió lo mismo.

Otra cita del mismo Virrey acerca de la agricultura afirma que lejos de haber habido decadencia en los años del comercio libre se había producido un considerable aumento de los géneros y productos así como de los frutos. En los últimos años se había triplicado la extracción de aquellos, respecto a los anteriores, además de los curtidos, añil, algodón, tabaco, etc., y sobre todo el precioso fruto de la grana.

Le consta que hay un aumento en la exportación a la Habana debido a la gran expansión de la producción azucarera cubana a partir de 1760 y todavía más a partir de 1789, después de la rebelión de Haití de 1790, ocurrida a raíz de la revolución francesa, y que con su comercio acabado favoreció a Cuba convirtiéndola en la posterior exportadora de azúcar que conocemos, a pesar de que anteriormente ésta también había sido en su mayor parte una economía de pequeños colonos.

Siguiendo siempre al Sr. Virrey, "se produjo un gran aumento de la minería debido principalmente no a un aumento de la producción sino al mayor número de personas que se dedicaron al trabajo de las minas".

En otra parte nos dice que muchos antiguos comerciantes acostumbrados a las grandes ganancias libres de riesgos, que les proporcionaban las flotas, cuando vieron que el nuevo sistema de comercio los exponía a posibles pérdidas se dedicaron a la agricultura y la minería. Es decir, esos caballeros sencillamente retiraron su capital de los ramos que ya no les convenían tanto y los invirtieron donde les convenía más, al igual que cualquier empresario.

Ahora bien, el título original de esta conferencia fue: "Dependencia Económica, Estructura de Clases y Política del Subdesarrollo" pero he de limitarme a resumir cómo la estructura de dependencia colonial crea una estructura económica y de clase, y cómo ésta genera una política de sub-desarrollo en cada momento en que hay un cambio en la relación colonial. Este cambio de la estructura política, económica y de clase nacional crea nuevos intereses para el sector dominante de la burguesía, el cual se expande con la política que le conviene a cada nueva circunstancia. Así por ejemplo durante las guerras civiles que siguieron a la Independencia, durante el libre cambio, las reformas liberales, el imperialismo, el nacionalismo burgués de los años 30 y 40, y el neo-imperialismo de hoy. Afirma el Sr. Virrey que las reformas que España hizo para salvar sus colonias que se hallaban cada vez más en manos de los comerciantes y exportadores ingleses y franceses, liberaron al comercio, con lo que a partir de 1778 se aumentó la exportación de productos primarios y crearon en América Latina la posibilidad de mayores ganancias para los productores de esas materias primas, obteniendo con ello una mayor fuerza económica y política, gracias también al trastorno político que ocasionaron en Europa las gue-

Viene la reforma liberal. Recuerden que las reformas liberales tuvieron lugar a lo largo de más de 40 años, digamos entre 1850 y 1890. No es casual que muchos liberales, influidos quizás por las Revoluciones burguesas de 1848 en Europa, tuvieran buenos motivos ideológicos para optar por las reformas liberales. He tratado de examinar los hechos históricos e invito a ustedes a hacer lo mismo para comprobar la siguiente hipótesis: Especialmente en la segunda mitad del siglo XIX, en los países en que hubo un auge de la exportación y sobre todo de la exportación de un nuevo producto tal como el café, la reforma liberal se hizo temprano y, donde este auge vino más tarde la reforma liberal también se retrasó, donde como en el caso por ejemplo de Honduras o Nicaragua y algunas otras partes, no hubo tal auge, la reforma liberal no se hizo o bien apareció en forma modesta. O sea, que la reforma liberal no estuvo solamente motivada ideológicamente sino por la economía. Y precisamente estos intereses ligados a la exportación de productos agrícolas y especialmente de los nuevos, arrebataron, como es bien sabido, la tierra no sólo al clero sino también a los indígenas, al igual que en Africa, obligando así a aquellos a incorporarse a la creciente economía de exportación de estas materias primas. Por otra parte estos mismos liberales que habían combatido a los conservadores en nombre de la libertad o el anti-clericalismo, fueron los primeros en imponer dictaduras militares cuando la política económica que ellos siguieron creó tales tensiones, desequilibrios económicos y sociales y tensiones políticas, con lo que la única forma de responder fue la implantación de dictaduras. Podría mencionar infinidad de casos pero me limito al porfiriato mexicano. Este sistema abre el camino a la llegada del imperialismo clásico que cambió la relación colonial, al igual que en Africa y en Asia cambió toda la estructura económica, social y política. Las clases ligadas a esa exportación de productos primarios e importación de manufacturados respondieron con su propia política, que como les consta a todos ustedes fue el subdesarrollo. A fines del siglo XIX, durante la primera y segunda Guerra Mundial y la Depresión de los años 30, se produce un caso casi insólito: las relaciones entre la metrópoli y sus colonias o neo-colonias latinoamericanas se debilitan, no por voluntad de los metropolitanos sino por razones ajenas, evidentemente la guerra y la depresión. En 1930 estallan revoluciones en Brasil, Argentina, Chile, Cuba, si no me equivoco, en Colombia, y en otros lugares más. Algunas de ellas prosperan y otras no. Otras dan lugar al nacionalismo burgués y a una política de industrialización de desarrollo interno, como denomina la CEPAL al caso argentino. El ex-ministro de Hacienda de Argentina, Piñeda -Ministro durante aquella época- dijo: "el eje de la economía argentina siempre ha sido la exportación pero al no haber mercado nosotros mismos debemos optar por una política de industrialización aunque -añade el Sr. Piñeda cautamente- no pretendemos industrializar a Argentina, sólo se trata de una medida de emergencia". En Brasil, durante la época de Vargas, se produce una industrialización en Sao Paulo, donde a base de un pacto de productores y exportadores de café se mantiene el precio e invierten el producto en la industria, llegando incluso a tener fábricas de industrias pesadas.

En el caso mexicano hubo una deducción previa pero la Revolución Mexicana -que algunos afirman aun continúa y que a mi parecer se hizo entre 1910 y 1917- no vió aparecer la reforma agraria de Cárdenas ni la nacionalización del petróleo hasta el período de 1934 a 1940, fecha en que apareció la indus-

"LOS FACTORES INHIBITIVOS EN LA DINAMICA DE LA INDUSTRIALIZACION  
DE LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO"

Autor: Dr. Samuel Lurié

Empezaré por expresar mi agradecimiento al Decano y los profesores de la Comisión Organizadora y doctores de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia, y en particular al Decano, Dr. Pascual Saggese y Dr. Luis Darío Oláñez por haberme dado la oportunidad de asistir a la V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina. Es para mí un gran privilegio dirigirme a esta distinguida Asamblea de economistas latinoamericanos.

Durante los muchos años de mi asociación con los problemas de desarrollo en las Naciones Unidas he tenido la ocasión de observar el proceso de industrialización de los países en proceso de desarrollo y estudiar su evolución, sea por contacto personal, sea a través de las actividades de asistencia técnica llevadas a cabo por las Naciones Unidas y más recientemente por la ONUDI, que es la organización de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial de Viena en el campo de la industrialización. Voy a exponer a continuación algunas reflexiones e ideas sobre el tema de la industrialización y que quisiera compartir aquí con ustedes. Mi conferencia tratará del efecto de ciertos factores inhibitorios sobre la dinámica del proceso de industrialización. Sería feliz si las ideas expuestas en la conferencia fueran de ayuda alguna a los que se preocupan de los problemas de desarrollo industrial en su continente.

Antes de proseguir, quisiera solicitar su indulgencia en la cuestión lingüística. Si encuentran ustedes que en lugar de usar estoy abusando de su bella lengua, puedo asegurarles que no es un abuso voluntario.

A juzgar por los datos estadísticos, la tasa del crecimiento industrial en los países en desarrollo durante los últimos años parecería ser relativamente elevada. Muchos países han alcanzado las cifras de 8 a 10%, y la tasa de crecimiento media ha sido del orden del 6 al 7%. Es menester recordar, sin embargo, que esas tasas de crecimiento se aplican a una base estadística muy estrecha, y que si medimos el incremento de la producción industrial en términos absolutos, conseguimos un cuadro que deja mucho que desear. El volumen de producción industrial en los países en desarrollo en su conjunto todavía representa una fracción muy pequeña - aproximadamente el 5% - del total de la producción industrial mundial. Además el aporte de la industria al producto nacional en los países en desarrollo es mucho menor que en los países industriales.

Son varias las razones por las cuales los países en desarrollo en su conjunto, y con pocas excepciones, han conseguido una tasa bastante baja de crecimiento industrial. Un factor principal es, por supuesto, la escasez de capital. Existe un vacío ("gap") considerable entre la cantidad de capital requerido para mantener una tasa satisfactoria de crecimiento y la proporción de formación doméstica de capital (el llamado "gap" de inversión/ahorro). Las transferencias de capital de los países desarrollados a los

después de haber considerado los diferentes factores anti-dinámicos en el proceso del crecimiento industrial, trataremos, como hemos dicho antes, de proponer algunas sugerencias para superar o mitigar sus efectos. Es apenas necesario de observar que el tiempo limitado de esta conferencia permite tratar este tema solamente en forma muy resumida.

### Distribución de los ingresos

Un factor inhibitorio de mayor índole, que es inherente a la estructura económica de los países en desarrollo, es la distribución sumamente desigual de los ingresos.

Es bien conocido el hecho que el nivel de los salarios de la industria es muy bajo debido a varias razones históricas. En muchos países el bajo nivel de salarios es debido a la existencia de un acervo importante de mano de obra desocupada que resulta de una migración continua de la mano de obra rural hacia las aglomeraciones urbanas. La competencia de esta mano de obra se resiente directamente en las categorías de mano de obra no calificada, como por ejemplo en la construcción, pero ejerce también una presión indirecta sobre el nivel general de los salarios. La participación de los salarios en el producto industrial, medida según el porcentaje de los salarios en el valor agregado de la industria, está muy por debajo de las cifras correspondientes en los países industriales. En muchos países esta participación representa casi la mitad del valor correspondiente en los países industriales.

La situación de la distribución desigual de los ingresos es aún más pronunciada si se toman en cuenta los ingresos en la agricultura y ciertos tipos de servicios. Regresaremos a la situación de los ingresos en estas ramas más lejos.

Puesto que los grupos de ingresos bajos tienen una mayor propensión a consumir, una distribución del producto en los países en desarrollo que favorece los ingresos de salarios tiende también a reducir la demanda de bienes de consumo. Es bien sabido además que la proporción de los gastos de alimentación en el consumo total crece en relación inversa al nivel de los ingresos. De suerte que el efecto cumulativo es de restringir en particular la demanda efectiva de los bienes de consumo e impedir así el crecimiento del mercado nacional de estas mercancías.

Podría alegarse que la distribución del producto en favor de los ingresos otros que salarios, que tienen un coeficiente mayor de ahorro, se justificaría por el interés a largo plazo de los países en desarrollo, pues - por lo menos en teoría - conduce a una tasa mayor de formación de capital. En este respecto podría citarse el ejemplo de los países socialistas cuyos gobiernos han perseguido una política consistente de restricción de los salarios reales y del consumo con el objetivo de canalizar una parte substancial del producto nacional en la inversión y la reducción de la oferta de los bienes de consumo, impidiendo el desarrollo adecuado a estas industrias.

Sin embargo, una tasa elevada de formación de capital resulta en un producto mayor solamente cuando el capital formado va enteramente dirigido hacia una nueva inversión y además una inversión productiva. Se sabe que no siempre éste es el caso y que una parte substancial del ahorro de los

desarrollo, el "gap" de ingresos interno entre la población que está integrada en el sector económico convencional y los grupos que existen al margen de este sector ha aumentado en lugar de disminuir. Se ha de constatar que la persistencia de este "gap" interno, aparte de sus otras repercusiones de carácter social, es un factor inhibitorio importante en el proceso del crecimiento industrial ya que segmentos importantes de la población contribuyen apenas al crecimiento del mercado interno de productos industriales.

### La baja capacidad de absorción de mano de obra

Vamos a considerar ahora los factores relacionados con las características de la tecnología industrial moderna. El primer factor es la alta intensidad de capital de la industria cuyo aspecto inverso es una tasa baja de absorción de mano de obra.

Ocurre que los países en desarrollo han comenzado su proceso de industrialización con un atraso de por lo menos un siglo en comparación con los viejos países industriales del Occidente. Tiene esto la ventaja de que al establecer sus industrias, pueden estos países valerse de los últimos adelantos de la tecnología. En lugar de tener que seguir el camino histórico de la evolución tecnológica e industrial, estos países pueden instalar industrias de alta capacidad de producción haciendo uso de la tecnología más avanzada.

Este cuadro, sin embargo, no deja de ofrecer ciertos aspectos negativos importantes en el sentido de que la tecnología moderna limita la capacidad de absorción de mano de obra por la industria. Es una consecuencia normal de la evolución tecnológica del Occidente que ha respondido así al alza histórica de los salarios y a la abundancia relativa de capital en comparación con la mano de obra de los países industriales. Por lo tanto, la tecnología que está siendo transferida de los países industriales a los países en desarrollo no corresponde a la situación de los recursos de capital y trabajo que predomina en los últimos. Muchos gobiernos que tienen que afrontar problemas graves de desocupación estructural en sus países se están dando cuenta de que el proceso de industrialización puede contribuir nada más que de manera restringida a la solución de estos problemas.

No vamos a tratar aquí, sin embargo, de la cuestión general de la relación del empleo y del desarrollo industrial, sino de su impacto en el proceso mismo de la industrialización.

En los países de alto grado de industrialización, la baja capacidad de absorción de mano de obra por unidad de producto industrial está más que compensada por varios factores de tal manera que muchos países industriales parecen de escasez crónica de mano de obra que se ven obligados a importar de extranjero. Estos factores son:

- (i) El crecimiento dinámico del sector industrial. Nuevas industrias con gran potencial de crecimiento emergen constantemente que siguen absorbiendo mano de obra.

de los países en desarrollo son de tamaño relativamente pequeño ya sea desde el punto de vista territorial o demográfico; (ii) los bajos niveles de los ingresos y otros factores que hemos examinado previamente limitan de manera drástica la demanda interior de bienes de consumo industriales. Por razones evidentes, estas limitaciones actúan aún más en el mercado de productos intermedios de uso inter-industrial que están basados en una demanda derivada de la demanda primaria. Por otro lado, la producción de productos intermedios es, por su naturaleza misma, particularmente sensible al factor de las economías de escala.

Resulta de esta situación que, al contemplar el establecimiento de industrias sujetas a las economías de escala en los países con mercados interiores limitados, se presentan las alternativas siguientes:

- La primera alternativa es abandonar el proyecto de establecimiento. Se notará que en el caso de intermedios industriales, en particular, ocurre que los países que practican una política consistente de sustituciones de las importaciones, se ven en la obligación de importar la mayoría de sus necesidades en productos intermedios ya que la escala de producción basada en la demanda doméstica está muy por debajo del mínimo económico.
- La segunda alternativa es establecer unidades de producción de un tamaño compatible con el del mercado interior, lo que implica necesariamente un tamaño antieconómico y por consiguiente costos elevados de producción.
- La tercera alternativa es establecer unidades de producción de una escala económica compatible con las exigencias tecnológicas y económicas, aunque el tamaño de la producción exceda sensiblemente a la capacidad de absorción del mercado, en la expectativa de que la demanda interna llegue a alcanzar con el tiempo la escala de la unidad productiva. Se acepta en este caso que la industria seguirá operando en el período transitorio con costos de producción elevados, esta vez debido a la baja tasa de utilización de capacidad.

Que el dilema de capacidad de producción en relación al mercado se resuelva de una manera u otra, en las dos últimas alternativas la industria seguirá operando con costo de producción elevado, con la excepción de que, en una de las alternativas, la industria está congelada a un nivel elevado de costos durante la vida de la instalación productiva mientras que en la otra alternativa se puede esperar una baja del nivel de costo a largo plazo. Pueden citarse muchos ejemplos de ambas situaciones:

Se notará que el factor de costos elevados no constituye necesariamente en sí mismo un obstáculo esencial al establecimiento de una industria, si se justifica esta industria por otras consideraciones. Una industria de costos elevados pueda ser perfectamente remuneradora desde el punto de vista comercial a condición de que exista una protección eficaz de la producción nacional, lo que es el caso cuando el establecimiento de la industria va apoyado por una política de sustitución de importaciones. Sin embargo, desde el punto de vista de la dinámica de crecimiento industrial que nos preocupa aquí, los costos elevados de producción, que inevitablemente se reflejarán en altos precios del producto, ejercerán con el tiempo un efecto inhibitorio en el crecimiento de las industrias correspondientes puesto que restringirán el mercado para su producción.

mes de lado el primer factor que da lugar a cuestiones complejas de reestructuración de la inversión en la industria y de la disponibilidad de recursos de capital. Enfoquemos, en cambio, el factor de gestión que es de aplicación más inmediata y que exige pocos recursos adicionales. Estamos enfrentando aquí una vez más uno de los muchos círculos viciosos que caracterizan a las economías en desarrollo. Los niveles bajos de salarios proporcionan poco incentivo para mejorar el rendimiento de la mano de obra; por lo tanto, la productividad de la mano de obra se estanca, lo que a su vez constituye un obstáculo al alza de los salarios. Además, debido al ambiente de protección de que gozan las industrias en los países en desarrollo, tampoco hay competencia suficiente en la industria para estimular los esfuerzos de la dirección de las empresas en este sentido. En estas condiciones la mejoración de los niveles reales de salarios que hemos mencionado antes, podría quizás proporcionar a la dirección de las empresas industriales el estímulo requerido.

Un esfuerzo aún mayor debería ejercerse al mismo tiempo en lo que toca a la productividad de la agricultura. Al contrario de ciertas opiniones que se han oído a veces, una política vigorosa de desarrollo de la agricultura no entra de ninguna manera en conflicto con una política de desarrollo industrial acelerado. Al contrario, las dos se complementan y se sostienen mutuamente y deberían perseguirse de una manera simultánea.

Un aumento sustancial de la productividad en la agricultura requiere que los niveles tecnológicos de producción se pongan a tono con los que prevalecen en la agricultura de los países desarrollados. No vamos a detenernos aquí en ciertos cambios concomitantes de carácter estructural e institucional que son también indispensables. Al nivel técnico y económico, que es el que nos preocupa, se trata de una industrialización de la agricultura, a saber la introducción en gran escala de semillas seleccionadas, maquinaria agrícola, abonos químicos, productos pesticidas e insecticidas, etc. El alza de la productividad agrícola y de los ingresos rurales contribuirá a reducir el "gap" interno de los ingresos y a ensanchar los mercados rurales para los bienes de consumo industriales. Aún más, tendrá un efecto secundario en desarrollar un nuevo mercado para bienes industriales de capital. Muchos países en desarrollo ya se hallan en una fase de progreso que permite el establecimiento de industrias de productos consumidos por una agricultura moderna. Algunos de los más avanzados entre estos países poseen ya ese tipo de industrias. Así la industrialización de la agricultura y su integración en la economía del mercado no sólo favorecerá el desarrollo de las industrias de consumo, sino que proporcionará también un estímulo a los mercados domésticos de industrias de bienes de capital y productos intermedios.

Dada la debilidad económica de la agricultura de subsistencia, sería recomendable aplicar en algunos casos en las fases iniciales del proceso una política de subvención que permita a los agricultores comprar los productos industriales proporcionando al mismo tiempo mercados remuneratorios para la industria nacional. Hay que notar que ciertos países ya están aplicando ese tipo de subsidio a la comercialización de fertilizantes producidos en sus plantas petroquímicas.

Al mismo tiempo la política de ingreso en la agricultura implicaría en algunos casos la introducción de precios mínimos para los productos agrícolas, en particular los que proceden de pequeñas explotaciones agrícolas. En el último



Se notará que esta experiencia tan exitosa se debe a ciertas condiciones especiales radicadas en la estructura institucional y social de estos países. Un factor de mayor importancia ha sido también el esfuerzo sumamente eficaz puesto en la gestión y la reorganización de las industrias. El resultado ha sido que estas industrias se han beneficiado de una combinación poco común de un nivel bastante bajo de los salarios con una alta productividad de la mano de obra comparable a la de los países altamente industrializados, combinación que se ha reflejado en una situación de costos particularmente favorables. Se ha aprovechado en esos casos la existencia de recursos abundantes de mano de obra para convertirlos en un elemento positivo en la promoción industrial, haciendo uso del bajo nivel de los salarios como un factor de ventaja comparativa en los costos del comercio internacional.

Es difícil decir hasta qué punto una experiencia semejante podría aplicarse con éxito a los países en desarrollo en general.

Sin embargo, algunas proposiciones parecen favorecer una clase de industrialización cuyo mérito principal sería tener una alta capacidad de absorción de mano de obra. Estas proposiciones deben considerarse con cierta cautela. Podría citarse como ejemplo las recomendaciones que dan alta prioridad al desarrollo de la industria pequeña por que tiene un coeficiente de empleo más alto por unidad de inversión. A pesar de que las industrias pequeñas tienen un papel importante en la estructura industrial de los países en desarrollo, pueden apenas constituir una base para el crecimiento dinámico industrial. Se debe tener en cuenta el hecho de que la industria pequeña está limitada en su alcance tecnológico y económico. Además funciona a un bajo nivel de productividad lo que excluye una alta tasa de formación de capital.

En resumen, parecería que la solución al problema del empleo y de los ingresos en los países en desarrollo no podría buscarse únicamente por el crecimiento del sector industrial, sino más bien por su efectos secundarios en el desarrollo de la economía en su conjunto, incluyendo en particular los sectores de la agricultura y los servicios. El efecto de difusión de los ingresos a través de la economía, que caracteriza a las economías maduras, jugará aquí un papel importante.

Consideremos ahora el factor de escala. Ya hemos visto que la solución al problema de escala, por lo menos en el caso de países mayores, está en el crecimiento de los mercados. Esta solución no puede siempre aplicarse a los países pequeños y, en el caso de las industrias de bienes de capital y productos intermedios, ni siquiera a los países mayores.

Una manera de evitar este atasco es eliminar la restricción de los mercados domésticos mediante la integración industrial regional, que permite un ensanchamiento de los mercados de los bienes industriales y una especialización industrial gracias a mercados más anchos. Se ha progresado notablemente en este sentido. Sería superfluo mencionar en esta reunión la experiencia del continente latinoamericano en desarrollar este tipo de acuerdos regionales como ALALC, el Programa de Integración de América Central, la Asociación de Libre Comercio del Caribe y el Programa de Integración Industrial de los Países Andinos. Iniciativas semejantes que están, sin embargo, todavía en un estado bastante inicial se han tomado en otras partes del mundo, a saber en Africa la Comunidad del Africa del Este y el Proyecto de integración de los países del Maghreb, y en Asia el llamado grupo RCD que consiste de Irán, Pakistán y Turquía.

En el nivel nacional se recordará que la producción de bienes manufacturados para la exportación es un campo bastante nuevo donde los países en desarrollo han tenido hasta ahora poca experiencia. Será preciso establecer todo un conjunto de instituciones y servicios en los campos de créditos, marketing, promoción comercial y normas de calidad, para mantener el impulso de la exportación. Se requiere, sin embargo, un esfuerzo mayor por parte de la industria misma en lo que toca a la inversión, gestión y organización industrial, para poder conseguir un nivel de productividad tal que permita a sus exportaciones hacer frente a la competencia internacional, tanto en precios como en calidad. Teniendo en cuenta el ambiente de amparo en que la industria de los países en desarrollo funciona actualmente, el esfuerzo de productividad de las industrias de exportación no dejará de tener indirectamente un efecto favorable en el conjunto de la productividad de la industria.

Las diferentes políticas correctivas que hemos esbozado anteriormente están íntimamente relacionadas entre sí. Así como los efectos de los diferentes factores inhibitorios se refuerzan mutuamente, el efecto cumulativo de las políticas individuales es también algo más que una adición mecánica de estos efectos.

Al eliminar o mitigar por el efecto cumulativo de las políticas los factores inhibitorios que actúan del lado de la demanda y de la oferta, debería conseguirse un aumento correspondiente al rendimiento de los recursos que se invierten en la industria y una aceleración sensible del proceso de industrialización. Dada la gran escasez de esos recursos, el problema del aumento del rendimiento de los recursos es un problema de importancia capital. Del análisis presentado aquí resulta que el proceso de crecimiento industrial es propulsado por una reacción en cadena en el sentido de que, a medida que aumenta la tasa de crecimiento, aumenta también la capacidad del sistema en superar los obstáculos a su crecimiento ulterior en la forma de reducir o eliminar el efecto de los factores inhibitorios. A partir de un cierto punto alcanza la dimensión de lo que podíamos llamar -haciendo uso aquí de la terminología de los fenómenos nucleares en la física- la "masa crítica" de la industrialización, a partir de la cual el proceso de industrialización entra en la fase de autopropulsión y genera fuerzas correctivas que reducen por sí mismas la acción de los factores. Esto correspondería a lo que se designa a veces como el momento del despegue de la industrialización.

## "DEPENDENCIA Y SUB-DESARROLLO"

Autor: Alonso Aguilar Monteverde

Debido a problemas de tiempo tendré probablemente que ceñirme sólo a plantear algunas cuestiones de forma muy esquemática, que sirvan en todo caso como temas adicionales de reflexión para cada uno.

El problema de la dependencia y sub-desarrollo latinoamericano en general, es de tal magnitud, de tal vastedad, que en verdad se encuentran grandes dificultades para decidir cómo abordarlos.

Intentaré, y de antemano me excuso ante Uds. por tener que hacerlo de una manera tan breve y rápida, destacar algunas cuestiones y aspectos fundamentales. Habrán de disculparme que no pueda sustanciar de una manera cuidadosa muchas de las afirmaciones que se hagan, en virtud de que ello **supondría** el manejo de un material cuyo solo despliegue sobre la mesa requeriría mucho más tiempo del que disponemos.

Advertirán Uds. con frecuencia, sin embargo, que en muchos casos se trata no de opiniones personales ni ajenas, sino de hechos de cuya presencia todos tenemos clara conciencia.

El fenómeno de la dependencia, no obstante ser una constante en el desarrollo latinoamericano, no ha sido, como Uds. saben, estudiado de una manera sistemática por los que más se han preocupado en años recientes por los problemas del sub-desarrollo en nuestros países, y en general por aquellos que suelen asociarse al tercer mundo.

Si Uds. recuerdan, a partir de los años de la Segunda Guerra Mundial, especialmente durante la década de los 40 y los siguientes, se plantean los problemas del sub-desarrollo y del desarrollo y advertirán seguramente, que en toda esta etapa es poco frecuente que se hable inclusive de este fenómeno. La mayor parte de las exposiciones de aquella etapa sobre la problemática del sub-desarrollo tendían a presentar frecuentemente de manera casi exhaustiva los caracteres que se suponían más típicos del sub-desarrollo, o bien trataban de explicarlos en intentos teóricos de cierta importancia al margen del cuadro real dentro del que estas economías nuestras viven.

De una manera muy breve podría recordarles a Uds., por ejemplo, toda una corriente de ideas, **sobre todo** de origen extranjero, en gran parte, anglosajón, según las cuales se busca la explicación del atraso económico de nuestros países en factores y circunstancias que, repito, no se vinculan estrechamente al cuadro de deficiencia en que nuestras economías se desenvuelven. Por ejemplo, hay una serie de explicaciones que hacen referencia a factores no económicos tales como: sociales, culturales, demográficos, que sitúan la causa del atraso o bien en que la población crece de prisa, y esto impide basar el desarrollo en un proceso de inversión acelerado, o bien en que hay características socio-culturales de nuestros pueblos que nos distinguen de aquellas que fueron típicas de otros países en las etapas de su desarrollo, o se subraya la importancia que tiene la escasa dotación de ciertos factores productivos, ya sea en la técnica, en el capital, o en el ahorro específicamente, u otros, o bien gira alrededor

estas explicaciones es el del profesor Rostow. El profesor Rostow, recuerdan Ud., que tanto en su libro sobre el proceso de crecimiento como en el de las etapas, insistía una y otra vez, aun cuando no es ésta probablemente la terminología que él emplea, en que no es el tránsito de una estructura a otra o las modalidades de una estructura socio-económica lo que importa, y el que las economías retrasadas, sean o no capitalistas. Todo eso es secundario. El que hayan sido o no feudales no tiene importancia. El capitalismo, dice, no es el marco en el cual se pueden comprender mejor los problemas del sub-desarrollo. Elige una variable independiente que, según él, es el grado de elasticidad ingreso de la demanda, y la convierte en el factor decisivo del proceso histórico del desarrollo, que la asocia a la toma de elecciones y al sistema que se elija en un momento dado, para tomar ciertas decisiones económicas y no repara, a mi juicio, en que el mecanismo a través del cual se toman las decisiones económicas, no puede desvincularse, a menos que se le deje de comprender en su totalidad, de los factores estructurales que gobiernan incluso los mecanismos de decisiones. Tomen como ejemplo el hecho de que en el sistema capitalista no se podría explicar el modo ni la cantidad de las inversiones ni su dirección, si no las relacionaran con el mecanismo del mercado y con las motivaciones de fondo, que operan en una economía de mercado.

Resulta característico que cuando se admite el carácter dinámico del desarrollo no se repare, sin embargo, en las fases reales que ese proceso ha recorrido en la historia, sino en supuestas fases que tienen un contenido particular. Este es el caso, a mi juicio, del propio profesor Rostow quien ha llegado mundialmente, podríamos decir, a popularizar términos tales como el de "la etapa del despegue" o el de "las precondiciones del despegue", en las que mediante asociaciones simplistas con otros cuadros históricos ya inexistentes, trata de hacer ver que el sub-desarrollo es esencialmente un estado originario y una situación de la cual se pasa en un momento dado, cuando se reúnen en una economía las condiciones que él llama necesarias para el "despegue". Lo que quiero apuntar simplemente, es que la característica consiste en sustituir el análisis directo y objetivo del proceso histórico por la invención de etapas podríamos decir, por encima de las modalidades reales de ese proceso, llegándose a absurdos tales como el de pretender, por ejemplo, que la Unión Soviética no tiene rasgos característicos de una economía socialista, sino simplemente los de un sistema que se acerca a los altos niveles de consumo, de economías como la anglosajona, y en la que sólo ha habido de particular ciertos factores, según el profesor Rostow, accidentales, inclusive de fuerza, semejantes a los que en otra etapa concurren, en el desarrollo japonés posterior a la restauración Meiji, lo cual implica privar todo el proceso histórico de congruencia y posibilidad de comprensión.

Otra característica de estas explicaciones teóricas es, a mi juicio, la de que adolecen del defecto de centrar fundamentalmente su análisis en torno a la forma en que actúan ciertos factores del crecimiento. En el fondo parecen ser teorías más del ingreso que del desarrollo o sub-desarrollo. Se interesan por explicar en un momento dado qué es lo que hace que la tasa de inversión tenga tales o cuales caracteres o fluctúe en tales y cuales magnitudes, o más específicamente, qué es lo que ocurre con el ingreso y sus variaciones cuando se dan ciertas condiciones. Pero parece como si estas explicaciones se escaparan a aquello que la Sra. Robinson ha subrayado en varios de sus trabajos, por ejemplo la característica fundamental a establecer en una teoría del desarrollo, o sea que es lo que en sus términos determina la inversión autónoma.

fenómeno específicamente económico o sociológico, pero en el que se aprecian dos fallas más o menos evidentes: la falta de integración analítica en la presentación del fenómeno, y por tanto de unidad científica en su explicación, y por el otro lado la desvinculación de estas explicaciones, más o menos parciales, de aquellas que pudieran corresponder a una teoría general del proceso histórico, que a mi juicio es necesaria para poder comprender adecuadamente estos fenómenos.

Y por último, una serie de fenómenos que son transitorios, históricos y de categorías cambiantes, por ejemplo, la propiedad privada que se concibe como una institución permanente. Son pocas las explicaciones de este tipo a las que hago referencia, destinadas a examinar los cambios en el régimen de propiedad, las posibilidades de estos cambios y la medida en que son o no un factor condicionante, negativo o inhibitorio del proceso de desarrollo, o pueden, por el contrario, ser factores de estímulo de ese proceso. La propiedad se da por existente, sin re-  
en que el régimen de propiedad dominante es un dato estructural fundamental para comprender lo que ocurre, en un momento dado, con el excedente; la magnitud de éste o su ausencia, y en qué medida sus posibilidades de utilización están o no influenciadas por el régimen de propiedad y los caracteres propios de ese factor estructural.

De ahí, que estas explicaciones, en las que hay muchas otras variantes, no resulten satisfactorias para explicar, a mi juicio, los fenómenos más característicos de una economía a tratar.

Desde hace unos cuantos años, probablemente unos veinte, desde que la CEPAL se creó, ha empezado a intentarse otro tipo de examen, especialmente entre economistas latinoamericanos, en que a diferencia de los que he hecho referencia previamente, se trata de averiguar con más objetividad cuál es la característica de nuestras economías, y en qué medida el fenómeno de la dependencia tiene relación con el atraso económico. Incluso, algunos autores extranjeros se han interesado también en este tipo de examen y sólo recordaré, muy rápidamente, a dos o tres debido a que coinciden con el momento en que Prebich y la CEPAL plantean, a fines de la década de los años 40, el esquema con el cual todos Uds. están familiarizados, y que una y otra vez se ha repetido desde entonces como instrumento de explicación del atraso latinoamericano.

¿Cuál es la forma en que en estas explicaciones se empieza a abordar o a introducir el fenómeno de la dependencia? Myrdal, por ejemplo, reconoce, aun cuando, en afirmaciones que suelen ser contradictorias, que no es exacto como se pretendía anteriormente, que el intercambio comercial internacional sea por fuerza benéfico a los países atrasados. Introduce alrededor de los años 40, en varios de sus escritos, la tesis de que con mucha frecuencia en la medida en que nuestros países se fueron integrando más y más en la economía internacional, fueron retrasándose y perdiendo sus ventajas un poco a la manera como Prebich ha explicado después, a manos de los países industriales. Parecería por lo tanto, que aquí hay al menos el reconocimiento de un aspecto parcial de la dependencia comercial y las implicaciones que el comercio tiene en las economías atrasadas, y que va a abrir una nueva pista en el examen de la problemática del atraso.

Otro economista extranjero, Singer, por esta misma época, trabaja alrededor de algunos aspectos similares y plantea dos cuestiones que son interesantes y que

concorre con algunas de las que ahora recordamos; no me interesa destacar en qué medida es o no original, creo que sería absolutamente secundario. Lo que intento es simplemente situarlo dentro de una corriente, en la que se insiste especialmente en la influencia de los factores internacionales tales como los decisivos del desarrollo, aun cuando, sin centrar el análisis en torno a la dependencia.

No es preciso que les recuerde la explicación del Dr. Prebich y por tanto, simplemente me limitaré a subrayar que hace énfasis en que la mecánica de traslado del progreso técnico en la economía mundial de nuestro tiempo, es aquella en la que los países industriales concentran las ventajas del progreso técnico, ya que intercambian sus productos a muy bajos precios con los países atrasados. A través de dicho precio llevamos nuestros avances técnicos a la metrópoli, o bien, a través del alto precio de sus manufacturas, éstos nos sujetan en un comercio desigual que hace, que las mayores ventajas se concentren en las economías industriales.

A esto se añade, un elemento importante que es el de la distinta intensidad en el crecimiento de las demandas de productos primarios y de manufacturas, y lo que él llama la causa fundamental del deterioro de la relación de intercambio, que consiste en la insuficiencia dinámica del proceso de desarrollo de los países atrasados. Esta insuficiencia dinámica, afirma el Dr. Prebich en varios de sus trabajos, es el dato fundamental explicativo de la situación que viven los países atrasados. Creo que es en su "Dinámica del Desarrollo" en la que textualmente responde del modo siguiente a esta pregunta: "¿A qué obedece, -dice el Dr. Prebich- el deterioro que afecta a las actividades primarias?". Para resumir, diremos que la explicación está en la insuficiencia dinámica del desarrollo, que no facilita la absorción de la mano de obra no requerida por el lento crecimiento de la demanda, y el aumento de la producción en las actividades primarias. Esta insuficiencia primaria impide que los salarios de estas últimas suban paralelamente al aumento de la productividad, y en la medida en que ello no ocurra, la producción primaria pierde, en todo o en parte, el fruto de su progreso técnico. Es evidente, añade, que este problema del deterioro no podrá resolverse espontáneamente mientras todos los países en desarrollo no lleguen a corregir su insuficiencia dinámica, lo que evidentemente, tomará bastante tiempo, o sobrevendrán dificultades insalvables para el progreso técnico en el desenvolvimiento de la producción primaria".

Aquí advertirán Uds. que, si bien, no está muy clara y precisa la explicación del Dr. Prebich respecto a la naturaleza de lo que a su juicio determina esencialmente el deterioro en la relación de intercambio, y mucho menos en cuanto a la perspectiva que nos espera en los países atrasados, dadas estas condiciones, él mismo admite que si el problema está en la insuficiencia dinámica del desarrollo será muy difícil superar esa situación, e imposible incluso conseguirlo espontáneamente. Significa, por lo tanto, que el Dr. Prebich piensa que sólo planificando el desarrollo, y no a través de los mecanismos viejos de auto-regulación del sistema, podrá superarse esa insuficiencia. El mismo no lo desarrolla aun cuando en algunos otros trabajos, se pronuncie en favor de la planificación y de la combinación entre intentos serios de planificación e integración económica regional.

9.

Sunkel centra su análisis, y esto es quizás lo más interesante que pueda recordarles al respecto, en un tipo de explicación que revela la manera como CEPAL lo ha realizado repetidamente, que según este tipo de estudio, el origen del problema se halla en las manifestaciones de la dependencia comercial y financiera de nuestros países. Sunkel parte del hecho de que la posibilidad de exportación de los productos primarios de nuestros países es muy limitada. Entre otras cosas para que el aporte de la agricultura se halle condicionada favorablemente por factores ligados al régimen de tenencia de la tierra, que a su vez producen situaciones poco elásticas en la oferta agrícola. Hay pues, incapacidad de la agricultura para contribuir a un crecimiento rápido de la exportación, lo que contribuye a que ésta crezca con lentitud. Por otro lado, el modelo substitutivo de importación, y el más reciente de exportación de manufactura, que advierte Sunkel, no acaba con la dependencia o la importación, sino que modifica su forma, y en las acciones incluso acentúa la dependencia respecto a las importaciones, y esto hace que la presión sobre la balanza de pagos sea muy severa. De esta manera, se crea una situación en la que la capacidad de importación se ve restringida, y por otro lado el estado tiene que emprender programas de gastos ligados al levantamiento de una infra-estructura necesaria provocados frecuentemente por la imposibilidad, dice Sunkel, de obtener recursos internos, dependiendo tanto de vías inflacionistas de financiamiento como de contribuciones del exterior. El estado pues, se suma dentro de este cuadro a una situación, en que las presiones sobre la balanza de pagos se agudizan y la dependencia se acentúa, manifestándose especialmente en la órbita financiera. Esto hace indispensable que nuestro país tenga que recurrir al financiamiento externo del proceso de sub-desarrollo, y éste va creciendo espiralmente hasta convertirse en fuente de **nuevos** problemas, y en un factor acelerador de la propia dependencia financiera y a la vez comercial.

El análisis sin duda es interesante, y si se tratara de explicar cómo actúan sobre la balanza de pagos ciertas fricciones, probablemente tendríamos que recoger varios o todos los elementos que aporta Sunkel, y que como ustedes podrán advertir tienen mucha similitud con los que Prebich ha planteado en sus trabajos personales, y con los que la CEPAL ha presentado una y otra vez en otras de sus investigaciones. Pero lo que deja de lado la explicación de Sunkel es la medida en que se producen los factores internos de mayor envergadura que determinan esta supuesta dependencia financiera. Parece insuficiente plantearse el problema en términos que por un lado dan por supuesto cierto nivel de rigidez en la oferta de producción agrícola o de poca elasticidad y por el otro creen pensar que el estado tiene que recurrir al financiamiento externo, porque no hay un potencial de ahorro interno que permita sostener siquiera la infraestructura, ya no digamos la estructura productiva básica. **Quienes** han estudiado el problema de la capacidad de ahorro en nuestros países, tienden cada vez más a convencerse, y a tratar de convencer a sus lectores, de que no es ese el problema del desarrollo latinoamericano, y de que resulta evidente que un distinto patrón en la distribución del ingreso liberaría recursos capaces de financiar tasas de acumulación mucho más altas que las presentes. El propio Prebich, si Uds. recuerdan, es autor de una reflexión, un tanto especulativa, pero muy interesante, en la que dice que si simplemente se acortara la distancia que separa los ingresos altos de los bajos en Latinoamérica, digamos de 15 veces a 9 u 11, esto sólo permitiría crecimientos considerables en la tasa de desarrollo, o sea, del producto por habitante, que modificarían prácticamente todo el cuadro dentro del cual se desenvuelve el proceso de formación de capital del país.

que el problema no consiste esencialmente en que el monopolio y sus formas de operación en una economía subdesarrollada actúe de la forma en que lo hace, sino en que el estado, reiteran una y otra vez, no haya tomado medidas reguladoras y controladoras de la acción monopolística. Textualmente los autores llegan a afirmar que los monopolios no entorpecen a éste, sino que el obstáculo reside en que la política económica se ha desenvuelto sin apoyarse en empresas estatales que son las que supuestamente estarían en condiciones de imponer a los monopolios, no sólo restricciones de tipo más o menos formal y específico, sino inclusive de señalarles toda una estrategia conforme a la cual debieran actuar en el proceso del desarrollo latinoamericano.

El punto más dudoso de estas explicaciones es que no se examina, de manera objetiva la experiencia concreta latinoamericana, el desarrollo de estas vicisitudes y la medida real, o en dicho caso, las condiciones dentro de las cuales el estado podría, en algunos casos con éxito, intentar una política de control monopolístico capaz de hacer variar esencialmente la orientación de la política de los grandes consorcios internacionales.

Otras explicaciones, las brinda por ejemplo, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, reunido el año pasado en Lima, que examinó inicialmente este tema a partir de algunos trabajos de Andro Ferdel, de Miguel Wionche y de Elio Aquaviva. Ferdel, por ejemplo, centró su trabajo en esta cuestión. Admite que la dependencia se está agudizando, y que es preciso buscar soluciones, y concurrir en rigor con las posiciones de Miltos, en cuanto a que es el estado el que debiera adoptar una política diferente que reoriente la inversión extranjera, y la desplace hacia otros sectores, o incluso, la prive de la posibilidad de entrar en aquellos nacionalmente inadecuados. Ferdel advierte que una política así enfrentaría distintos tipos de obstáculos, pero no deja de ser interesante que en su formulación se parta de la premisa de que el nacionalismo, más que una aspiración, o un elemento que debiera incorporarse a la política económica latinoamericana, es un rasgo característico de ésta y una premisa, que él así propone, debe admitirse como punto de partida en el análisis. Este procedimiento lógico es muy discutible, si por ejemplo, se supone que la política latinoamericana responde a intereses nacionales, y de allí se parte para ver en qué medida se pueden o no crear mecanismos más adecuados que contengan al monopolio, o lo obliguen a desempeñar un proceso distinto de aquel que juega. Probablemente en teoría no resulte difícil hallar soluciones, pero uno se pregunta si realmente sería lícito un análisis de estos problemas hasta suponer que la política económica de nuestros países es nacionalista per se, y que responde al propósito de reivindicar el uso de los recursos nacionales, y de librar incluso una lucha difícil contra los monopolios internacionales. Quizá el fallo se halle esencialmente en una concesión hecha por el autor que pudiera no corresponder a la realidad.

Aquaviva en cambio, sitúa el problema en términos de una situación que fundamentalmente dice él, expresa distintas formas de alienación o enajenación. Ha llevado su análisis al plano en que, parece que la alienación reviste tres formas esenciales en la economía latinoamericana: Una cultural, otra social y la que él llama nacional; la interinfluencia de estas formas de la dependencia es lo que crea un cuadro, un marco, en el que se mantiene el atraso y dificulta encontrar vías de desarrollo diferentes a las actuales. Pone mucho énfasis en lo que él llama la alienación nacional, y creo que puede ser interesante les recuerde lo que dice al respecto: "La alienación nacional, se presenta cuando hay una disolución en la estructura nacional de una sociedad, como resultado de presiones externas, y de efectos internos destructores. Los Estados Unidos como



el continente, sino de alteración de la seguridad, y de la misma gravedad que un atentado extranjero a la seguridad hemisférica. Quiere decir, entonces, que si cualquier país, o cualquier pueblo elige, en el ejercicio de su soberanía, más que nacional en este caso, popular, el camino revolucionario, convencido de que éste es necesario para modificar las estructuras que inhiben el desarrollo, lo que las constituciones modernas tradicionales establecen como derecho de los pueblos, se convertiría en un delito contra la seguridad hemisférica, y cualquier cambio revolucionario tendría hoy, dentro del derecho interamericano vigente, el carácter de un movimiento subversivo, que no sólo rompe con principios internacionales convenidos, sino que incluso entraña una forma de agresión, que en los debates de esta Novena Conferencia de Cancilleres en Washington llegó, de manera expresa y reiterada, a identificarse con las situaciones que dieron lugar, por ejemplo, en el año 47 a la firma del pacto de asistencia recíproca de Río de Janeiro y así pues, es obvio, que nuestros pueblos tienen planteado el siguiente problema: si han de prevalecer los criterios que actualmente se manejan, sobre todo en el plano interamericano, de que hay que otorgar preferencia a la seguridad norteamericana, incluso en el plano estrictamente militar, nos encontraremos con que o hallamos la solución a través de cambios institucionales más o menos inocuos, o renunciamos al progreso, puesto que el cambio estructural estaría, ya ni siquiera permitido retóricamente, como ocurrió en la carta de Punta del Este del 61, sino convertido, de un derecho tradicional de los pueblos en un delito contra la seguridad interamericana. Por ello el planteamiento que hace Hurtado, queda ya parcialmente respondido incluso a un nivel propiamente jurídico interamericano.

Hurtado concuerda con quienes piensan que la acción estatal en el marco de una integración que defienda con más eficacia los intereses nacionales, podría ser un camino que estimulara el desarrollo y redujera la dependencia que actualmente sufrimos.

En fin, otros factores más ligados probablemente a posiciones oficiales en Latinoamérica, plantean posiciones distintas coincidentes, por ejemplo, con la de Felipe Herrera del BID, quien ha llegado a decir que el problema de la dependencia es secundario en virtud de que hoy día el énfasis en la búsqueda de soluciones a la problemática latinoamericana ya no está en el anti-imperialismo, eso quedó décadas atrás, sigue diciendo, en la época, por ejemplo del "big stick". Hoy día, la Confederación Interamericana es lo que ha suplantado al imperialismo, y no sólo no representa éste el principal obstáculo para el sub-desarrollo, sino que el nacionalismo estridente, el nacionalismo que él asocia a la moda del siglo XIX, es quizá, según él, el principal obstáculo al avance de la integración, y por lo tanto, habría que enfrentarse contra este tipo de fuerzas para encontrar la posibilidad de un mayor desarrollo.

En los círculos propiamente oficiales, en general, el problema de la dependencia, en mi opinión, no se plantea. Si Uds. recuerdan por ejemplo, los alegatos de la última reunión de la CEPAL en Lima, las conclusiones y el consenso de Viña del Mar de este año, y la llamada "nueva estrategia latinoamericana" que nuestros gobiernos han propuesto, encontrarán que lo que se señalan son cuestiones del siguiente tipo que he tomado directamente de la información oficial del consenso: La necesidad de movilizar los recursos internos, la de llevar adelante la reforma agraria, la de adoptar una política de ocupación plena, fomentar las exportaciones, obtener mayor ayuda del exterior, impulsar la integración, etc. De la sola recomendación del solo enunciado de esta estrategia queda claro que, en el mejor de los casos, nuestros gobiernos introducen los factores de fondo y el problema de la dependencia como elemento

América Latina. Yo he intentado estudiar el problema en el caso mexicano, y creo que el momento en que en México el capitalismo se convierte en una formación económica dominante, es la segunda mitad del XIX. Creo que me hallo en lo cierto, porque es entonces cuando se generaliza el mercado del tabaco, y la oferta de éste empieza a incorporarse masivamente al mercado, aparte de evidenciarse muchos otros datos que incluso en la etapa del capitalismo mercantil estaban ya presentes. Si hubiera tenido caracteres similares en otros países latinoamericanos ocurriría que el capitalismo se hubiera convertido en la formación socio-económica dominante en el momento en que el sistema a escala global transita de la fase competitiva a la del monopolio, y en que el fenómeno imperialista surge.

En la confluencia histórica de maduración de condiciones internas, que llevan a la afirmación del capitalismo como sistema productivo dominante, y el nacimiento del imperialismo y la erupción de una nueva forma de relación y de integración en el sistema, hace que la dependencia adquiera, a partir de entonces, caracteres, no sólo permanentes, sino mucho más directos, graves y supresivos del desarrollo, que los que en la etapa competitiva habían sido característicos de esa actuación.

Para un país atrasado, en la etapa del libre cambio no era lo mismo, enfrentarse con la poderosa Inglaterra en el marco de una economía competitiva, que hoy día para los países del tercer mundo enfrentarse a las grandes corporaciones norteamericanas que han llegado a dominar totalmente la economía norteamericana. El tipo de relaciones con el régimen de competencia tradicional era muy distinto a aquel de subordinación que implica la relación de un capitalista incipiente, débil, que nunca ha sido previamente dependiente, pero que quizá en ese momento intenta hacerlo, y que en otro marco pudo, como el Japón, haberlo conseguido, pero que al quedar involucrado, incorporado a la voluntad de un nuevo sistema en el que la ley del desarrollo desigual se ha de agudizar grandemente, estos países dependientes se convierten en parte integrante del sistema en condiciones de no poder ya desenvolverse, no digamos a la manera clásica, sino ni siquiera a la neo-clásica, es decir, que ya no se va a dar el modelo clásico del desarrollo capitalista, como la economía clásica inglesa lo estudió y lo configuró, sino tampoco el que fue típico digamos de la Alemania Bismarkiana y del Japón posterior al 68. Va a ser más bien un capitalismo que ha perdido su principal virtud que es la de ser un agente activo de acumulación del capital. Dicha acumulación de capital se va a producir por el crecimiento de las tasas productivas, va a tener lugar, e incluso va a cobrar impulso en un momento dado, pero todo esto ha de repercutir en un enriquecimiento cada vez mayor de los países industriales y en un empobrecimiento relativo mayor de las economías atrasadas.

Es, después, el marco en el que surge una forma del capitalismo que yo me he permitido, a falta de una expresión más adecuada, llamar "el capitalismo del sub-desarrollo", queriendo con esta expresión determinar que el capitalismo no es como muchos creen pre-capitalismo, sino que pertenece al del sub-desarrollo, en virtud de que ya no va a ser capaz de impulsar el desarrollo, como en otra etapa histórica y en otro marco lo fué el capitalismo, sino de acentuar el sub-desarrollo. De ahí que se fundan aquí dos categorías y dos situaciones diversas, una que implica que el capitalismo de nuestros países tenga que ser explicado de acuerdo con las leyes generales de funcionamiento del sistema, y de acuerdo con leyes específicas, que los estudiosos del problema latinoamericano

que no es hacia adentro, y mucho menos como economías cerradas, cómo las economías latinoamericanas se desenvuelven. En quinto lugar: el impacto desfavorable, especialmente a largo plazo, de la inversión extranjera, no sólo en la balanza de pagos, sino en el patrón de todo el desarrollo, monto del excedente, posibilidades de utilización de éste, etc. En sexto lugar; el creciente endeudamiento, y la presión que esto en particular ejerce también imperativamente sobre la balanza de pagos y sobre el desarrollo en general. En séptimo lugar; la influencia que la dependencia ejerce sobre todo el cuadro de selección de técnicas, que siendo esencial para el desarrollo se vuelve, como ustedes saben, mucho más dirigido, y la opción y la posibilidad de elección tecnológica quedan limitados. Con frecuencia, la técnica que se elige, en virtud de esta dependencia, es muy cara y no obstante resulta escasamente productiva. En otras ocasiones lo es pero no resulta adecuada para los procesos en que se emplea; en otras va asociada a formas de dependencia que perjudican las posibilidades de desarrollo nacional. De ahí que un factor esencial como es la elección tecnológica o selección tecnológica, y la determinación de las variantes técnicas que deben caracterizar a la inversión en una etapa determinada del desarrollo, que la incluso, a pesar de su valor estratégico enorme, totalmente en manos del capital extranjero, y poco o nada podemos nosotros decir al respecto.

La naturaleza monopolística de las principales empresas extranjeras y el impacto del monopolio en economías atrasadas y que de suyo adolecen de desequilibrio en muchos puntos, la costumbre de los capitalistas extranjeros y de muchos nacionales de mantener buena parte de su capital fuera del país, lo cual sustrae un ahorro potencial, la constante succión, incluso de mano de obra calificada, en los países dependientes, que hace que incluso los cuadros insuficientes y la débil inteligencia de que disponemos se vea más drenada por ese proceso de dependencia, el impulso al turismo extranjero, y la influencia que éste ejerce en el patrón de inversión en la infraestructura y en las relaciones entre las diversas industrias, la acentuación del carácter psíquico del proceso de acumulación y del desarrollo en general, y la tendencia a buscar la solución a los problemas del sub-desarrollo en una supuesta integración regional en la que paradójicamente el vehículo de enlace son los monopolios internacionales, o sea, que no son las decisiones nacionales, ni las empresas nacionales, ni los gobiernos nacionales, ni los pueblos latinoamericanos los que crean la fórmula de integración, sino los que simplemente colaboran con los que cooperan con medidas liberadoras del comercio, para que los grandes monopolios se integren vertical más que regionalmente, en respuesta a necesidades y a presiones de integración, derivadas del grado de desarrollo de la economía corporativa en el seno del capitalismo monopolista norteamericano. Es obvio que esto presupone un impacto desgarrador y restrictivo de gran envergadura sobre el proceso de desarrollo de países como el nuestro.

si bien algunos de estos cambios son difíciles de lograr, más de lo que sus proponentes creen, en mi opinión, pudieran contribuir a estimular el desarrollo. Pero no parece ser este el camino de un enfrentamiento estructural a un problema estructural como el de la dependencia. Yo más bien creo que en lugar de pensar en el modo de preservar la estabilidad y combinarla con el desarrollo, la estrategia del desarrollo latinoamericano debiera considerar dos elementos básicos: 1) ¿cómo acentuar el desequilibrio? Creo que la estabilidad es uno de los obstáculos para nuestro desarrollo, puesto que es una característica del status dominante. El desarrollo no se produce en condiciones estables, sino en condiciones inestables, no en condiciones de equilibrio, sino de desequilibrio dinámico. El afectar pues esa estabilidad a la que tanto aprecio tienen muchos de los gobernantes latinoamericanos, así sea a costa de pagar, en términos de sub-desarrollo, un precio cada vez más alto, es esencial, a mi juicio, para una estrategia a corto plazo del desarrollo latinoamericano. Opino que hay que acentuar los factores desequilibradores de una estructura vieja e inadecuada, y convertirlos en un factor dinámico acelerador del desarrollo, en lugar de creer que la estabilidad nos va a llevar mágicamente al desarrollo. 2) ¿Cómo acentuar esos desequilibrios y esas contradicciones? A mi juicio, no por el camino de las reformas desde arriba, sino de la lucha popular de abajo hacia arriba; es decir, alterando las relaciones en el sistema. Si los trabajadores reclaman mayores salarios, eso afectará y comprometerá el actual patrón del reparto del ingreso; si los campesinos piden tierras, o créditos para cultivarlas; si las empresas nacionales exigen protección a sus intereses frente a los del capital monopolista, y sobre todo si el pueblo organizado libra una lucha reivindicadora, tipo nacionalista avanzado, ese será el factor más activo, más positivo de desequilibrio creador de las condiciones que puedan impulsar el desarrollo de países como los nuestros. Pero ello, y éste es el segundo elemento, a mi juicio, de esta estrategia, tendrá que derivar o en una oposición masiva, generalizada, persistente y tenaz, del capitalismo nacional y la burguesía nacional y extranjera, o en un enfrentamiento victorioso del pueblo, a lucha revolucionaria. A mi juicio, sin una lucha revolucionaria que modifique, no las supuestas extracutras tradicionales, ya que las ha modificado el capitalismo del sub-desarrollo, sin la estructura capitalista dominante en nuestros países, no será posible el desarrollo. ¿Qué formas va a adoptar esa lucha?. Cada pueblo tendrá que resolverlo y deberá encontrar sus caminos. Yo no creo que haya un camino latinoamericano, salvo en el sentido de que la lucha tendrá que ser verdaderamente revolucionaria, y por tanto, transformadora a fondo de las estructuras existentes. Yo no creo que dentro del capitalismo, y menos de un capitalismo dependiente, como el que padecemos, sea posible el desarrollo nacional independiente. Creo que esto está históricamente liquidado, y que el problema reside en cómo llegar a una formación nueva, socialista, y cómo hacer frente a las condiciones particulares de cada país y a la capacidad creadora de cada pueblo. Cómo encauzar esa capacidad creadora. Ese es el único camino que yo veo de lucha y de desarrollo para nuestros pueblos. ¿Qué papel le asignamos dentro de este desafiante panorama al economista? De una manera muy rápida querría yo recordar unas reflexiones que hacía en una reunión reciente de economistas similar a ésta, respecto a la posición que a los economistas pudiera tocarles jugar en esa lucha. Si algo es inseparable de la economía son los problemas sociales y las luchas políticas, que alrededor de ellos se libran. Las Ciencias Sociales no pueden divorciarse de la lucha política, porque es en el contexto de esta lucha, no en el gabinete o en el laboratorio, en donde realmente se desarrolla. El economista no puede ver la vida social como un espectador que cómodamente se instala en un teatro en que otros son los protagonistas, él es también actor, porque la economía no es una ciencia contemplativa. El economista debe explicar las cosas como son, evaluarlas

Intentar sustraerse a la política es como vivir al margen de la realidad, más que una postura supuestamente apolítica y neutral, es una actitud que sólo conduce a servir los intereses creados, o en el mejor de los casos, a aislarse estérilmente en una torre de marfil. Los estudiantes, profesores e investigadores no podemos permanecer a la expectativa, ni pretender ser jueces de los demás. Debemos conocer a fondo y vivir con pasión, los grandes problemas políticos de nuestro tiempo. La vida académica y la vida política no riñen entre sí, se complementan y requieren recíprocamente. La posición formalista, según la cual los fenómenos políticos y económicos son diferentes y pueden y deben tratarse por separado, es una posición evasiva y falsa que no encaja en la realidad. Los problemas económicos más importantes, aquellos que en particular son esenciales en un país sub-desarrollado, tienen implicaciones políticas evidentes. Decidir, por ejemplo, a qué ritmo ha de incrementarse el ingreso nacional, o invertirlo, en qué proporción han de participar el estado y la empresa privada en la vida económica, cómo ha de canalizarse la inversión, qué ha de producirse, qué niveles de consumo han de corresponder a los ricos y a los pobres, qué política ha de adoptarse frente a la inversión extranjera, todo ello, al igual que determinar las causas del atraso económico y tratar de superarlo, todo el problema del desarrollo económico, en suma, es un problema fundamentalmente político que debe interesar al economista, como economista y como ciudadano. El economista no puede ser imparcial en una sociedad de clase. Lo único que le cabe hacer es tomar partido, asirse al pasado o abrir su espíritu a los tiempos nuevos, ceñirse aviejos prejuicios, o utilizar sin temor los medios que la ciencia y la razón ponen en sus manos, defender la explotación y el privilegio de unos cuantos o luchar por el bienestar de los más, colocarse al lado de la oligarquía o entregarse generosamente a la causa del pueblo, enajenar su inteligencia, su voluntad y su vida misma, o llegar a la verdad por el camino de la libertad. Sea con su palabra o con su silencio, el economista toma posición; la toma inclusive cuando a la sombra de una extraña y sospechosa neutralidad alardea vanamente de imparcial del status quo. En los días en que el maccartismo asolaba los medios culturales de Estados Unidos, en que se desataba una violenta cacería de brujas, y se atribuía a todo intelectual de izquierda propósitos subversivos y antipatrióticos, el profesor Einstein escribió algo cuya vigencia sigue tan válida como entonces, y en lo que, especialmente los jóvenes economistas que sinceramente deseen servir a su pueblo, debieran meditar: "El intelectual -decía- debe estar preparado para la cárcel y para afrontar las mayores dificultades económicas, para sacrificar su bienestar personal en aras del bienestar cultural de su país. Si una cantidad suficiente de personas se resolvieran a dar un paso de tanta gravedad, a la postre conquistarían éxito. Si no es así, los intelectuales no merecen nada mejor que la esclavitud que pretende imponérseles".

Así como la crisis general adquiere en cada sector del mundo, en función de la estructura, facetas singulares, las modalidades de la crisis en el seno de las Universidades son también variadas. Para los tecnólogos a ultranza, de signo estéril, la calidad o valor de la Universidad se aprecia por su producción de tecnólogos en concordancia con la demanda del sistema, que exige cada vez más técnicos neutros, desprovistos de todo afán ideológico, de todo espíritu crítico, que sean como piezas de una maquinaria que se mueve según un mecanismo cuidadosamente diseñado para perpetuarse. La ciencia neutra, la técnica neutra, el conocimiento químicamente puro, el mundo de los sabios para quienes los hechos de la vida social nada importan, serían las manifestaciones aceptables y deseables de la Universidad para aquellos que consideran que ésta es una simple dependencia del sistema, un departamento del vasto mundo de los negocios, del que deben salir productos destinados a circular como mercancías de una jerarquía distinta, pero integrada en la gama de las mercancías. Hasta ahora se nos señala como paradigma de la alta clase de la Universidad, la de los países desarrollados, las que han superado la etapa de las conmociones humanas y están dedicadas a producir ciencia y tecnología para el éxito del sistema. Pero la dinámica de la vida se sobrepone a esa imagen de la Universidad automática y ocurren hechos aparentemente sorprendidos e inconexos, pero en verdad sujetos a leyes y que representan pre-figuraciones de la crisis en marcha. La Universidad debe producir ciencia desde luego, pero en un ambiente de creación humana, lo que significa que en ello está envuelto el problema del destino concreto de la ciencia y el papel de la ciencia en el proceso de la liberación del hombre. La ciencia para matar en Vietnam, para esterilizar a los negros norteamericanos y sudafricanos, para impedir el crecimiento de la población de los países subdesarrollados, para elevar los niveles de productividad con la principal consecuencia de dejar sin empleo y sin ingreso a millones de trabajadores, la ciencia para el sostenimiento del poder, está siendo cuestionada en el seno de las Universidades de primera clase de los países capitalistas desarrollados. Porque no existe ciencia al margen del hombre, fuera del drama del hombre. Porque la ciencia es parte de la huella humana en la noche de los tiempos y lleva impresa la complejidad vital de la hazaña del hombre en cada instancia de su historia.

También la Universidad en el sector socialista del mundo está en proceso de renovación. Las Universidades socialistas tienen ante sí muchas e ingentes y urgentes tareas de investigación y de enseñanza. La economía política del socialismo está en proceso de elaboración, no obstante la experiencia directa de más de medio siglo en la URSS y de casi un cuarto de siglo en otros países. Pero igualmente está en proceso de formación la cultura socialista y en ello tiene una gran misión la Universidad, como organización de la más alta capacidad intelectual.

La Universidad en el tercer mundo no puede ni debe escapar a esa conmoción mundial surgida de la entraña crítica de esta era de cambio. Pero la renovación de nuestra Universidad en América Latina, particularmente, por ser el caso concreto que vivimos, está siendo objeto de múltiples y encontradas interpretaciones. Entre nosotros ha sido expuesta la tesis de orientación oligárquica de que es necesario hacer una Universidad de primera clase, entendiendo por tal una Universidad tecnológica dedicada a la formación de los profesionales del de-

intelectual creadora. Tampoco hay que pecar de exceso al pretenderse que todo cambio habrá de nacer de la actividad universitaria, ya que ello sería situarse de espaldas a la dinámica social cuyas leyes estudian los científicos sociales. Corresponde a la Universidad descubrir, y servirse de estas leyes para indicar caminos de superación e iniciarse en ellos; para hacerlo debe ir más allá de lo que el promedio de los pueblos espera; atreverse a avanzar es un imperativo de la renovación universitaria.

La Universidad latinoamericana tiene como funciones principales e interdependientes estudiar la realidad latinoamericana en todos sus aspectos y formar a los científicos y técnicos capaces de contribuir con trabajo a la transformación progresiva de esa realidad. Definiendo esta responsabilidad de modo integral se evita la solución dilemática que frecuentemente se plantea en las discusiones del género: no se puede querer una Universidad desequilibrada en sus capacidades, actividades y orientaciones; no una Universidad tecnológista, ni una Universidad humanística, sino una Universidad completa en que se ofrezcan sin discriminación todas las disciplinas del conocimiento superior sobre una infraestructura de cultura universitaria. La figura del especialista no debe ser la de una pieza de maquinaria que ignora a las restantes piezas y al conjunto, sino la de un partícipe del quehacer colectivo que puede entenderse sin esfuerzo con otros especialistas y que tiene conciencia de la posición de su trabajo dentro del todo; que tiene conciencia del por qué y el para qué de su trabajo y no simplemente del cómo realizarlo. Así, las parcelas del conocimiento no serían cotos cerrados, sino elementos dinámicos de un sistema interdependiente, intercomunicado, capaz de crecer con las aportaciones de cualquiera de sus componentes.

Tampoco puede haber lugar para el dilema entre Universidad profesionalizante y Universidad al servicio del desarrollo independiente del país. La exigencia fundamental que se hace en América Latina a los factores vitales de cambio es que la Universidad lo es en grado sumo es la de crear las capacidades de todo orden requeridas para el desarrollo. No puede ser misión propia de la Universidad la fabricación en serie de profesionales per se, para beneficio personal, o de clase, o de grupo de poder; la formación de profesionales es sólo un medio para procurar el objetivo de la transformación sustancial de la realidad nacional y el medio debe ser idóneo para lograr ese fin. No puede, por tanto, apreclarse el rendimiento del trabajo universitario mediante el sencillo índice cuantitativo del número de egresados con títulos por período o el coeficiente de diplomados con relación a la matrícula estudiantil, salvo si se entiende y acepta que por cada egresado universitario ha sido realizada una labor compleja, de preparación, de investigación, de organización, de culturización, de publicación, de participación en la vida colectiva. Y que esa labor no aprovecha únicamente a los egresados, sino también a un conglomerado más amplio que puede y debe llegar hasta las propias raíces del pueblo.

En consecuencia, tampoco puede plantearse el dilema, a la luz de esta concepción, entre Universidad elitista, de minorías selectas, y Universidad de masas, de totalidad popular. En América Latina las puertas de la Universidad deben estar abiertas a la población estudiantil sin discriminación, y la organización docente, los métodos de enseñanza y los procedimientos de evaluación deben ser renovados para ajustarlos a las necesidades de una educación abierta, sin mengua de calidad, ni deterioro del rigor académico. Para superar el déficit



omisión, que es el más propicio para la colonización. La acción demostrativa de la superioridad por parte de los países capitalistas desarrollados se ejerce continuamente a través de diversos medios de transmisión, difusión y comunicación, y se requiere firmeza de conciencia nacional independiente para no sufrir los efectos subyugantes de esa acción.

Debo advertir con toda claridad que no propugno el aislamiento científico, ni la autarquía en esta materia, ni el bucolismo cultural -conservación estática, intransigente, de la cultura tradicional y negación absoluta de los valores de otras culturas- sino la independencia, que no excluye la interdependencia de las culturas, entendida ésta como una relación multivoca abierta entre los valores culturales de los pueblos en un plano de igualdad y compenetración. El aislamiento en la labor científica equivale a la renuncia de los beneficios que el progreso de la ciencia en el resto del mundo puede proporcionar. La exposición al riesgo de colonización no se evita con el aislamiento, sino con la conciencia de libertad y de necesidad, con la actitud de soberanía.

Hay que señalar la especial posición de las Ciencias Sociales, en relación con los riesgos de transmisión alienante de los patrones culturales de los países dominantes a los dependientes. Por su ubicación crítica en el campo de la fenomenología social, estas disciplinas científicas son objeto particularmente de artificios, desviaciones, encubrimientos y tergiversaciones, para hacerlas servir de instrumentos a los designios de la dominación o, cuando menos, para anular o neutralizar su influencia en el cambio social. En el caso específico de la Ciencia Económica, y singularmente en lo que se refiere al subdesarrollo, se ha intentado teorizar, sobre la base de una falsa interpretación de la historia, en el sentido de excluir del problema toda acción del gran capital extranjero y de la oligarquía interna como determinante del subdesarrollo, y en su lugar se hace depender de cambios endógenos, cuasinaturales y aparentemente autógenos, la superación del atraso y el "despegue" hacia el desarrollo. Rostow se ha erigido, así, en el prototipo negador del materialismo histórico y una terminología derivada de su tesis se ha puesto en boga en nuestros países (sociedad tradicional, modernización, despegue, actitudes hacia el cambio, etc.), de modo que el proceso, en lugar de emerger de un cambio de estructura que permita la autodeterminación económica y política de la nación subdesarrollada, se llega a entender como una evolución natural de la sociedad con desfases más o menos considerables entre los distintos países de acuerdo con sus circunstancias. También está en boga otra tesis de alta peligrosidad, originada y difundida desde los centros del poder imperialista, que consiste en responsabilizar, como uno de los factores importantes del subdesarrollo o de la lentitud del crecimiento, al fenómeno de población que se ha dado en llamar "explosión demográfica", hasta el punto de que se preconizan medidas de contención prenatal del aumento de la población como parte de una política de "desarrollo". Pueden ser citados otros ejemplos del interés que tienen las fuerzas dominantes en propiciar la elaboración de explicaciones seudocientíficas del subdesarrollo y el desarrollo tendientes a desvirtuar la responsabilidad del imperialismo y de la oligarquía en las situaciones adversas que sufren nuestros países.

#### 4. Nacionalismo e internacionalismo en el trabajo científico

El nacionalismo puede ser alternativamente una virtud o un vicio. Es una



sujeto y el objeto de la economía, porque toda acción económica parte de él y se destina a él. Pero este hombre de que se habla es el hombre social, el hombre actuante en el medio colectivo, participe de éste, integrado en el mismo de modo conflictivo o consensual. Las cosas, los objetos materiales que se mueven en el ámbito económico, no se relacionan sino a través de los hombres.

Por tanto, la Economía, como ciencia, se nutre de la realidad social, del complejo de las relaciones humanas con base y motivo en la producción material. Ello implica la característica de la Economía como ciencia de la realidad, como sistema de interpretación de la trama social en función del modo de producción. Si bien existen leyes generales que operan a escala universal, hay que advertir que las leyes de mayor significación histórica son válidas para una determinada estructura económica y que el desarrollo consiste en el reemplazo, desde el punto de vista de las relaciones de producción, de un sistema de leyes de funcionamiento social por otro sistema de leyes, que se incorpora en un complejo institucional. En tal virtud la materia de la Economía es la realidad vital, en tiempo y espacio determinados y concretos; pero como esta realidad no constituye una isla en medio del océano, sino parte a su vez de una realidad más amplia existe la necesidad dialéctica de procesar el conocimiento de lo particular a través del conocimiento de lo general y derivar un conocimiento paradigmático de la realidad concreta.

Lo anterior me permite presentar mi opinión sobre la enseñanza de la Economía en América Latina. No me referiré a lo que ha sido o es, sino a lo que debe ser. En primer término, ya que la Economía es Ciencia Social, el economista es un científico social, lo que parece una perogrullada, pero útil. Ello obliga a introducir en el plan de formación del economista algunas disciplinas indispensables para proporcionarle una visión consistente de la dinámica social, así como una metodología de investigación e interpretación del fenómeno económico en su contexto social indisoluble. Ello le permitirá, por otra parte, el trabajo conjunto con otros científicos sociales. El ideal a mi juicio consiste en la formación de científicos sociales con especialización en determinados campos del conocimiento, entre los cuales destaca el de la economía. La instrumentación de este criterio conduciría a organizar los estudios de las Ciencias Sociales de modo tal que exista un ciclo básico común con sólida formación metodológica, de técnica operativa y de integración de conocimientos sobre la sociedad y ciclos de orientación profesional con algunas alternativas subsidiarias de especialización, que serían perfeccionadas mediante cursos de postgrado y experiencia en el ejercicio de la carrera. Este sería un bosquejo de la organización docente. Pero, ¿Cuál debe ser el contenido de la enseñanza? ¿Enseñar qué?

No puede privarse el científico social latinoamericano del caudal de conocimientos sobre la estructura y la dinámica de la sociedad que ha sido acumulado fuera de su país o región y que está disponible incondicionalmente en el universo científico. Pero no puede utilizar ese caudal sin someterlo a un examen crítico objetivo, a la luz de la propia realidad, lo que supone un proceso de adaptación y aplicación antes de lo que podría denominarse el insumo de esos conocimientos externos. No podemos aspirar razonablemente los latinoamericanos a la autosuficiencia en materia de conocimientos científicos, ni creo que ninguna otra región del mundo, o país en particular, o sistema socioeconómico, pueda permitirse la prescindencia absoluta de los conocimientos externos. Hay y debe haber intercomunicación del saber, de la experiencia, de las ideas.

V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA

V.3

D i s c u r s o s

PALABRAS DEL DOCTOR PASCUAL SAGGESE VILLALTA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES, DURANTE LA SESION PREPARATORIA

Señores Delegados:

Constituye para mí un honor expresar en nombre de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia y de la Comisión Organizadora de la V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina el más fraternal saludo.

Esta V Reunión que se inicia hoy bajo una gran expectativa tiene transcendental importancia no solo para las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales de las Universidades Latinoamericanas, los Profesionales de la Ciencia Económica, sino lo más importante, buscar nuevos enfoques en la enseñanza y la investigación de la Ciencia Económica que nos conduzcan a encontrar adecuadamente soluciones a los problemas de los pueblos de América Latina en base a sus características históricas, sociales, económicas, políticas y geográficas.

Señores Delegados: Hoy más que nunca requieren nuestros países de América Latina el concurso de los Egresados de la Economía para bien de su desarrollo económico y social, padecemos de problemas específicos, que para confrontarlos de una manera similar debe existir una mejor eficacia para tratar de resolverlos. Con esta sesión preparatoria para la instalación de la V Reunión estamos contribuyendo a la cristalización de uno de los más nobles ideales inspirados por nuestro Libertador como es la integración de este grupo de países.

Esta Facultad desea expresar su más entusiasta respaldo a esta sesión preparatoria y para tal fin no se ha escatimado esfuerzo tanto moral como material. Formulamos sinceros votos por el éxito de esta sesión y agradecemos a los distinguidos Delegados que han cumplido con esta cita.

Es un imperativo estructurar las bases del latinoamericanismo que nos permita proyectarnos hacia nuestro pueblo, compenetrarnos con su gama de factores circundantes, a objeto de lograr establecer un canal efectivo de comunicación entre la realidad social y la Universidad.

Dámosles un cordial saludo de hermanos.

En un Continente donde la miseria de las masas es el dato característico en violento contraste con las riquezas naturales abundantes, en la que los ricos se enriquecen más y los pobres se están empobreciendo cada vez más y el número de ellos se multiplica en forma alarmante, donde aproximadamente las dos terceras partes de la población de América Latina dispone de ingresos anuales por persona inferior a \$ 200. Estamos de acuerdo con el Profesor Josué de Castro cuando afirma: "Si contemplamos de cerca la estructura social de esta región comprobamos que la mayor parte de esos males tiene raíces en la terrible desgracia biológica de la desnutrición crónica. El hecho de que un territorio de tan vasta riqueza potencial se halle ocupado por Naciones económicamente secundarias no es resultado ni de inferioridad racial, ni de influencias desintegradoras del medio. El mal no es la raza, ni el clima, sino el hambre:".

En este momento histórico en que se habla de crisis institucionales lo que ha determinado que en la Universidad Universal está en gestación el llamado Proceso de Renovación Universitaria es un imperativo categórico la contribución de la Universidad en la transformación de nuestros países, movilizándolo para tal fin sus recursos humanos, científicos y técnicos.

En tal sentido, la Comisión de Objetivos, Metas y Fines, con motivo del Proceso de Renovación que lleva a cabo esta Facultad, expresa en su informe lo siguiente: "La Universidad Nacional, Nacionalista, en estos pueblos no existe, de allí que el papel primordial, la tarea fundamental y previa reservada a nuestras Universidades sea la de constituirse en la médula fundamental de la conciencia nacionalista, la de ser por encima de cualquier contingencia, la conciencia viva y permanentemente vigilante de su colectividad. Cada Universidad Latinoamericana debe ser la conciencia crítica, permanentemente en guardia de la comunidad a que pertenece y a la cual representa".

La transformación del país no se entiende sin la Universidad, la Universidad debe tomar conciencia de su función en el país, conocer de sus problemas, actuar en la solución de ellos, debe buscar un papel preponderante en la investigación, la guerra contra el sub-desarrollo debe tener lugar en la Universidad. En este orden de ideas el islustre Profesor Darcy Ribeiro, ex-Rector de la Universidad de Brasilia, refiriéndose a la Universidad necesaria de América Latina, expresa: "Esta nueva Universidad deberá ser conjunto de órganos de enseñanza, investigación y difusión, con estas funciones capitales:

1. La función docente de preparación de los recursos humanos necesarios para el progreso social, dotando al estudiante, no sólo de la capacidad técnica para el ejercicio profesional y la adquisición de nuevos conocimientos, sino de una imagen del mundo y la sociedad basada en el papel científico.

2. La función creativa, sea como condición para el ejercicio de la docencia, sea como objetivo en sí mismo.

ideas, experiencias y resultados de sus investigaciones. Así, pues, la doble función de Docente e Investigador debe ser la característica de la Universidad de esta época que ha sido muy bien llamada la era nuclear y más reciente la era espacial, esta doble función es absolutamente necesaria en estos países en vías de desarrollo.

Debemos, por todos los medios posibles, conectar la enseñanza y la investigación de la ciencia económica con la realidad económica y social latinoamericana. Esa realidad debe convertirse en el laboratorio del trabajo creador, ella debe ser humus en la que germine y tenga apoyadas sus raíces la enseñanza y la investigación de la ciencia económica y social. Es cada vez más apremiante lograr un conocimiento sistemático y objetivo de la realidad económica de la región, que permita estructurar las bases para la formulación de adecuadas políticas de desarrollo, a este respecto el ilustre Economista, Doctor Raúl Prebisch, al referirse a las políticas de desarrollo expresa: "Esta tiene que sustentarse sobre una interpretación auténtica de la realidad latinoamericana. En la teoría que hemos recibido y seguimos recibiendo de los grandes centros hay, con frecuencia, una falsa pretensión de universalidad. Nos toca esencialmente a nosotros hombres de la periferia, contribuir a corregir esas teorías e introducir en ellas los elementos dinámicos y necesarios para acercarse a nuestra realidad".

En tal sentido, debe ser preocupación de esta V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina la de implantar las bases que permitan estructurar una teoría propia del desarrollo económico y social latinoamericano, revisar y enrumbar la enseñanza y la investigación de la ciencia económica en función del desarrollo de nuestros pueblos, en base a sus características culturales, sociales, económicas y políticas, con menos conceptos transplantados de teorías foráneas de desarrollo, ajenas a las condiciones particulares en que se encuentran las economías de estos países en vías de desarrollo. "Búsquese en el extranjero información, pero no modelos".

A este respecto el distinguido Economista Peruano, Dr. Humberto Espinoza Uriarte, dice: "Sólo de esta manera podremos evitar el permanente proceso de alineación a que nos someten las sociedades de etapas desarrolladas, porque además significan, no sólo poder político y económico, sino también poder cultural".

La III Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, celebrada en México en el año 1965, acordó lo siguiente: "El análisis de los problemas del desarrollo latinoamericano requiere de una teoría propia, que, sin perjuicios de los aportes constructivos que recoja de otros países, surja esencialmente de la observación y el análisis sistemático de los problemas latinoamericanos.

La teoría del desarrollo formulada en los países altamente industrializados no explica en forma adecuada tales problemas, ni puede, en consecuencia



1. Macro-Economía, de gestión externa, con fines dirigidos a la actividad económica a nivel de la sociedad.

2. Micro-Economía, de gestión interna, a nivel de la empresa.

Pero no debemos olvidar que la empresa hay que situarla en su contexto económico. A este respecto nuestro ilustre Economista, Dr. D.F. Maza Zavala, dice: "El puente entre la micro-economía y la macro-economía existe y el Universo se hace solidario. Asimismo, sea que los Economistas presten servicio en la Administración Pública o que lo hagan en la Empresa Privada, su labor forma parte de un todo indispensable, y ambos niveles aportan valiosas experiencias para comprender el funcionamiento del sistema en su conjunto".

Señores Delegados, ha de ser noble preocupación la Ley del Ejercicio de la Profesión del Economista, es un insoslayable deber que de esta Asamblea surja un pronunciamiento dirigido hacia los Cuerpos Legislativos en favor de la aprobación de la Ley del Economista, en aquellos países y en especial nuestra Venezuela en que todavía nos disponemos los Economistas de una Ley de Ejercicio Profesional. Hay que luchar por esta Ley, la que en definitiva va a contribuir a dignificar la carrera del economista, de tan vastas proyecciones en el futuro de nuestra América Latina.

Señores Delegados, el desiderátum de esta joven Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia, en el curso de este año, ha sido la celebración de la V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, tenemos confianza de que su preparación, capacidades y mística de trabajo permitirán arribar a conclusiones y acuerdos que se constituyen en la antorcha que arda e irradie luz para beneficio de la disciplina, de la profesión y el bien de la sociedad.

Hermanos Latinoamericanos:

En esta porción de la América Tropical, Venezuela, con su Maracaibo cálido y cuatricentenario, quiero de corazón, hacer presente con extensidad a toda América Latina la prosa de nuestro recordado maestro de juventudes e insigne novelista, Don Rómulo Gallegos: "Toda horizontes, como la esperanza, toda caminos, como la voluntad. Propicia para el esfuerzo como lo fue para la hazaña, tierra de horizontes abiertos, donde una raza buena, ama, sufre y espera".

Con nuestra tradicional hospitalidad, en nombre de las Autoridades de esta Facultad, damosles a ustedes la más cordial bienvenida, nuestro sincero y fraterno saludo, deseándoles muchos éxitos en sus deliberaciones y siéntanse como en su propia casa.

Señores.

Sólo cuando los latinoamericanos preparemos las bases de una nueva sociedad en nuestros propios países, la lucha contra el imperialismo cobrará la eficacia requerida. Para avanzar hacia estas metas las instituciones de nuestra sociedad deben reajustar sus funciones. En la estrategia de esta lucha tienen un rol esencial que cumplir las universidades. Estas para cumplir con su misión revolucionaria tienen la imperiosa necesidad de afianzarse en un sistema jurídico que preserve su autonomía y su independencia de acción. Ella tendría que conjugar en una sola voluntad y un sólido propósito la rebeldía estudiantil con el pensamiento renovado de sus cuadros docentes.

En esta escena convulsa y efervescente en toda América Latina, los economistas tienen ya definidas sus funciones. Son los profesionales que tienen que actuar con los instrumentos y participar en la elaboración de las estrategias de las decisiones económicas. Para ello desde el seno de la Universidad tendrán que promover la investigación de los problemas nacionales y regionales; elaborar las doctrinas y teorías que sirvan de fundamento de planes y programas económicos; que alienten el ejercicio abnegado de la docencia para que con el ejemplo de sus vidas eduquen a las nuevas promociones juveniles en una conducta sensible a los grandes problemas y predisuestas a actuar con entusiasmo y fe en su propia capacidad.

Para lograr estos anhelos tenemos que seguir luchando dentro de la universidad y fuera de ella, es decir, en el contexto de nuestra sociedad. La universidad tiene que ser el principal baluarte donde el espíritu de la reacción, el conservadurismo y el conformismo sean superados. En la sociedad nuestra lucha tiene que ser una cruzada contra los privilegios y las instituciones que traban el avance de la transformación.

Hemos formado una gran asociación y creado los organismos necesarios para su conducción. Podemos decirle a nuestros compatriotas latinoamericanos que aquí está nuestra solidaridad como estímulo para que esta integración sea una posibilidad realista. Y tiene que ser así porque sólo con la unidad, América Latina podrá desarrollar su riqueza. Aquí estamos ya unidos aguardando el llamado para contribuir al éxito de las agrupaciones regionales. Sabemos que los primeros pasos para esta integración latinoamericana son todavía lentos quizás por cautelas poco justificadas. Confiamos que del Mercado Común Centro Americano, de la Asociación Latinoamericana para el Libre Comercio y el Grupo Andino pasaremos al gran Mercado Común Latinoamericano previsto. Este proceso es requerido urgentemente pero se cierne sobre ella el peligro de frustraciones, cuando no de dilatación de plazos mayores. A citar estas eventualidades retardatarias de perspectivas dramáticas, tenemos que concurrir los economistas desde la cátedra universitaria hasta en los cargos o funciones oficiales y privados que se ejerza.

Formulo mis más fervientes votos por el completo éxito de la V Reunión; porque en este nuevo reencuentro, los diálogos que surjan contribuyan a fortalecer la unidad continental, fundamento de la integración; que de los temas a tratarse emerjan las pautas y los lineamientos que deban

MENSAJE DEL DOCTOR HUMBERTO ESPINOZA URIARTE, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "FEDERICO VILLARREAL" Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA, LEIDA EN EL ACTO DE INSTALACION DE LA V REUNION

Por circunstancias de fuerza mayor, derivadas del proceso de organización en que se encuentra la Universidad Nacional "Federico Villarreal" para adoptar su nueva estructura y elegir sus autoridades conforme lo dispone la reciente Ley Orgánica de la Universidad Peruana, me ha sido materialmente imposible estar presente, conforme a mis compromisos contraídos con ustedes, en esta V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina. En efecto, en la nueva estructura de la Universidad de nuestro país, el Rector, cargo que venso desempeñando interinamente, tiene atribuciones de mayor envergadura jurisdiccional interna las que vienen absorbiendo la mayor parte de mi capacidad de acción debido al hecho de que en un plazo perentorio debemos terminar con este proceso de organización.

Pero, si físicamente estoy ausente en este digno certamen, sea este mensaje testimonio de que abrigo las más vivas preocupaciones e intensas inquietudes por los temas y conclusiones a que arribarán con respecto de nuestros comunes intereses.

Saludo a los Profesores y Economistas, y a sus Facultades y Universidades y reciban mi anticipada felicitación por su participación en este evento, que no es otra cosa que la intervención en un debate trascendental y necesario para el logro del progreso de la ciencia económica en América Latina, y en la lucha porque el economista se erija en el protagonista de la integración y el desarrollo económico y social de la región.

Por todo ello formulo mis más fervientes votos para que en este nuevo reencuentro de los abanderados ilustres del pensamiento universitario, los diálogos que surjan contribuyan a fortalecer la solidaridad continental, fundamento de la integración; que de los temas a tratarse emerjan las pautas y los lineamientos que deban orientar y encauzar el pensamiento y la acción de nuestros pueblos; y para que el confrontamiento de nuestros problemas comunes reafirme el entusiasmo y la voluntad inquebrantable de luchar por la realización de nuestro destino histórico.

Agradezco profundamente a todos aquellos que participaron en la IV Reunión celebrada en Lima y que contribuyeron a su éxito feliz y depositaron su confianza en mi persona al honrarme con el cargo de Presidente de nuestra Asociación. Quiero expresar mi gran deseo de que la nueva dirigencia que se elija, conduzca a nuestra entidad por el camino de mayores logros para demostrar a nuestros pueblos y al mundo entero que los economistas latinoamericanos, han comprendido que constituyen una fuerza militante que tiene que luchar contra los grandes obstáculos que internamente están representados por la existencia de intereses reaccionarios y conservadores y externamente por el dominio imperialista de las grandes potencias capitalistas.



zot en común, bendigo esos esfuerzos porque ellos nos uniran más y harán posible la existencia de una América Latina que no sea apenas una expresión racial, pero sí una expresión sociológica y una expresión que designe la integración social que deseamos.

Tenemos en común graves problemas, representados principalmente por lo que los economistas llaman "efecto", demostración que nosotros tenemos con doble sentido: uno interno de cada país, los ricos conviviendo con los pobres y estos deseado el tipo de vida de los ricos, y otro de efecto internacional, países ricos relacionados con países pobres y estos deseado obtener el nivel de vida de aquéllos. Sucede que en los países suramericanos que nosotros llamamos América Latina, la mayoría de la población está constituida por jóvenes y gran parte de esa masa humana no tiene ni siquiera qué comer. Como la circunstancia es agravante y es bien conocida por nosotros los latinoamericanos, tenemos una gran capacidad de reproducción humana y para compensarla necesitamos adquirir una gran capacidad de producción de riquezas para lo cual es indispensable que adquiramos los conocimientos adecuados. Por esto estamos aquí.

Lograr los objetivos del desarrollo es una tarea muy grande que nos presenta muchos y graves problemas; hay quien piense que América Latina no tiene capacidad para lograr tales objetivos y que América Latina está a punto de caer en un abismo, pero ella es muy grande para caer en él.

Nos asusta la idea. Nos asusta el hecho de que algunas ideas defendidas por algunos economistas tengan como próximo objetivo, no la disminución de aquel efecto de demostración con el aumento de riquezas para los pobres, sino una revolución inmediata de carácter violento, capaz de eliminar el efecto de demostración con la eliminación de los ricos y esto, sinceramente, es casi inhumano, porque la revolución para tener un resultado positivo debería contar con el apoyo de las masas y éstas no tienen condiciones de acción, pero para mantener el clima prerevolucionario la economía actual no ha encontrado formas de mitigar el hambre de quien la tiene para así mantener encendida la antorcha de la revolución. La discusión de estos problemas es nuestro objetivo, no aquí indudablemente, pero sí en las aulas, por lo tanto, es necesario encontrar las más adecuadas formas didácticas.

Procuremos recoger aquí el fruto de la experiencia de unos y otros y así brindemos al Zulia, como regalo, el fruto de nuestro trabajo que les ofrecemos con el homenaje que aquí le prestamos y por el magnífico acogimiento que nos están dando.

Sírvase señor Rector impartir sus órdenes para que nos quedemos, sino para el perfeccionamiento de la enseñanza de la América Latina para estrechar las relaciones entre los profesores que comienzan desde ahora a constituir una gran familia docente comprometida en el proceso del desenvolvimiento económico y la integración social.

Reciban nuestros homenajes señor Rector y señor Decano de esta Casa de Estudios.

V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA

V.4

Lista de Ponencias Presentadas

## LISTA DE PONENCIAS PRESENTADAS

- 101 "Bases para la Discusión sobre la Evaluación del Cumplimiento que se ha dado a los Acuerdos y Resoluciones Aprobados en Reuniones Anteriores." Autor: La Sub-Comisión de Ponencias.
- P-2 "La Reforma Universitaria en la Escuela Nacional de Economía" Autor: José G. López Tijerina - México.
- P-2 "El Proceso de Planificación y la Educación Superior en América Latina" Autor: Víctor Quiñones Cintrón - Puerto Rico.
- 201 "La Enseñanza de la Ciencia Económica en América Latina". Autor: Universidad de Tucumán - Argentina.
- 202 "Venezuela y la Integración Neocolonial". Autor: Orlando Araujo.
- 203 "Formación Académica del Economista". Autor: Aldo A. Arnaudo.
- 204 "Importancia de la Técnica del Pre-Seminario en la Enseñanza de las Ciencias Económica y Sociales de la Universidad del Zulia". Autores: Prof. Jerónimo A. Díaz Berrueta - Prof. Aura M. Bavaresco.
- 205 "Situación actual de la Enseñanza de la Demografía en Escuelas de Economía y Sociología de América Latina". Autor: Centro Latinoamericano de Demografía.
- 206 "La Enseñanza de la Economía y el Sector Externo en América Latina". Autor: Prof. Néstor Castro Barrios.
- 207 "El Proceso de Adecuación en los Planes de Estudios". Autor: Roberto Champredonde - Universidad Católica de la Plata, Argentina.
- 208 "Necesidad de nuevos enfoques en la Enseñanza de las Ciencias Económicas en América Latina". Autor: Dr. Diego Hernández.
- 209 "La Enseñanza Universitaria y la Problemática del Desarrollo". Autor: Dr. Rubén Margheritti
- 210 "Cursos de Post-Grado". Autor: Dr. Rubén Margheritti.
- 211 "La Enseñanza de la Sociología a Estudiantes de la Carrera de Economía". Autor: Prof. Demetrio Zuleta.
- 212 "La Educación y Paradoja del Desarrollo de la Enseñanza de la Economía en el Brasil". Autor: Leonel Velloso de Andrade.
- 213 "El Papel de la Sociología en la Formación del Estudiante de Economía". Autor: Olga Chacín de González.
- 214 "Por el Estudio de las Ciencias Sociales con miras en la Interpretación de América Latina". Autor: Universidad Católica de Pernambuco.



impreso: en el departamento  
técnico de reproducción de  
la facultad de ciencias eco-  
nómicas y sociales  
maracaibo

BIBLIOTECA DE MEDICINA